



*H. Concejo
Deliberante*

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ESPECIAL

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO: IRIBECAMPOS MATIAS.

1° APERTURA DE LA SESION: 15:40

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: GONZALEZ GABRIELA, CAMIO JOSE Y
LORENZO GUSTAVO.-

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, CAMIO JUAN JOSE,
CAMIO JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DOUCEDE EDUARDO,
GONZALEZ GABRIELA, LEDEZMA MARTIN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO,
PEREZ PARDO FELICITAS, VIDAGUREN CARLA, ZEQUEIRA MARIANELA -

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO: BILBAO MARIA PAZ,

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 982: DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021.-



*H. Concejo
Deliberante*

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-

.- APROBACIÓN DECRETO DEL H.C.D. N° 07/2021.- SESIÓN ESPECIAL

.- EXPTE LETRA “E” N° 15/2021.- ENTE DESCENTRALIZADO HOSPITAL DR. SAINTOUT -
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.-

.- EXPTE LETRA “C” N° 03/2021.- 2 CUERPOS – CONTADURÍA MUNICIPAL.- RENDICIÓN
DE CUENTAS EJERCICIO 2020.-



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: siendo las 15 horas 40 minutos del día 27 mayo 2021 damos inicio a esta sesión especial convocada para el día de la fecha. Invito a la concejal Gabriela González, José Camio y al concejal Gustavo Lorenzo a izar el pabellón nacional... por Secretaría se tomará asistencia los señores concejales.

SECRETARIA: se tomó asistencia a los señores concejales.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: el punto número dos de este orden del día aprobación del Decreto del Honorable Concejo Deliberante número 7 del 2021 sesión especial. Por Secretaría se dará lectura al decreto.

SECRETARÍA: se dio lectura al decreto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien se pone a consideración del cuerpo el decreto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma queda aprobado el decreto.

BENITO JUAREZ, 21 DE MAYO DE 2021

DECRETO DEL H.C.D. N° 07/2021.-

VISTO

LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA JUEVES 27 DE MAYO DE 2021.-

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ
EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:**

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- CONVOCASE A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA JUEVES 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 15:00 HORAS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

ARTICULO 2°.- SE TRATARAN COMO ÚNICOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

01.- EXPTE LETRA “E” N° 15/2021.- ENTE DESCENTRALIZADO HOSPITAL DR. SAINTOUT - RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.-

02.- EXPTE LETRA “C” N° 03/2021.- 2 CUERPOS – CONTADURÍA MUNICIPAL.- RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2020.-

ARTICULO 3°.- DÉ FORMA.-



**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A
LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTI UNO.-**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora a los expedientes despachados por comisiones internas. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: creo que tenemos mal el orden del tratamiento de los expedientes, debería ser primero el del departamento ejecutivo y después el del Ente, porque el del Ente es un anexo al departamento ejecutivo.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: yo no tengo inconvenientes si hay acuerdo entre los concejales creo que una vez no me acuerdo en qué año hicimos lo mismo alternamos el tratamiento para la presidencia es indistinto. En la palabra concejal Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente particularmente yo al entregar los despachos los puse en ese orden por eso Secretaría lo colocó en ese orden, pero no hay inconveniente en reemplazarlos, era porque supuestamente podíamos tener concejales que iba a llegar a más tarde a la sesión pero hemos hecho el esfuerzo de apurar nuestras tareas personales para estar a tiempo, así que no hay inconveniente lo ponemos en el orden en que sugiere y solicita la concejal Pérez Pardo.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien ponemos a consideración del cuerpo la moción de la concejal para invertir el orden del tratamiento comenzando por la rendición de cuentas del Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante, aprobado por unanimidad. Vamos a dar entonces tratamiento al expediente letra C 03/2021 dos cuerpos contaduría municipal rendición de cuentas ejercicio 2020, por Secretaría se va a dar lectura a los despachos de mayoría y de minoría de la Comisión de hacienda.

SECRETARÍA: Despacho de la Comisión de Hacienda de los integrantes del Bloque Juntos por el Cambio

Rendición correspondiente al ejercicio 2020 del Departamento Ejecutivo

Analizando con detenimiento el expediente, encontramos las siguientes observaciones:

- 1- Incumplimiento del artículo 108 inciso 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.
- 2- Incumplimiento artículo 41 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.
- 3- Incumplimiento Resolución 15/16 del Honorable tribunal de Cuentas.
- 4- Incumplimiento de la ordenanza N° 4081/2008.
- 5- Incumplimiento de la Ordenanza N° 5145/2016 y su Decreto reglamentario N° 437/2017.
- 6- La ejecución de la planta de personal no refleja la realidad.
- 7- Incumplimiento de Resoluciones
- 8- Incumplimiento del Decreto Provincial 644/20 y Resolución Conjunta 1/2020 de los Ministerio de Hacienda y Producción.
- 9- Incumplimiento de la Ordenanza N° 5494/2019.



Por lo expuesto, solicitamos la **DESAPROBACION** de la Rendición del Departamento Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2020.

Durante su tratamiento daremos los justificativos de nuestras observaciones y anexaremos la documentación que respalda nuestros dichos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente. Rendición de cuentas año 2020 para variar. Vamos a hacer un breve resumen de lo que pudimos observar en la misma. Para el año 2020 El presupuesto original para el ejercicio ascendió a la suma de \$ 1.440.339.513,00, el cual se amplió; logrando alcanzar un monto total de \$ 1.551.697.079,76. En cuanto al cálculo de recursos, se recaudó considerando la totalidad de rubros, tanto afectados como de libre disponibilidad, un total de \$ 1.350.415.793,15 De los cuales el 33% aprox. corresponde a recursos de origen municipal \$ 456.861.824; de origen provincial \$ 878.407.587 que representan un 65% del total y el resto se percibió en concepto de recursos de Origen Nacional \$ 15.103.676. Cuando analizamos los recursos no podemos dejar de hacerlo en el contexto global, este año particularmente atravesado por la pandemia originada por el Covid – 19 lo que provoco, como está expuesto en los informes del Ministerio de Economía una caída del PBI del 12% aproximadamen ¿ que representa este índice? La caída de la facturación total del país. A consecuencia de esto, tanto la agencia nacional como la provincial sufren una caída de recaudación en términos reales y por consiguiente una menor masa coparticipable a distribuir. En el caso de Benito Juárez represento para este ejercicio una diferencia de lo estimado para coparticipación por Ley 10.559 y lo efectivamente recaudado de 39 millones aproximadamente; y considerando la totalidad de ingresos tributarios por todo concepto de 78 millones aproximadamente. Aun así, es importante destacar el acompañamiento que se tuvo desde los gobiernos tanto Provincial como Nacional; dado que asistieron a nuestro municipio con mas de \$ 59 millones a través de ATPs, ATNs y fondos especiales de emergencia, para la contención financiera en medio de la pandemia, para comenzar ya sobre final del año a reactivar el sector cultural y turístico afectado gravemente por la situación. Así específicamente se recibió: Marzo – ATP COVID bajo decreto 139/2020 que se transfirió al ente para la compra de equipamiento hospitalario por una suma \$ 1.522.770 . En abril ATP Resolución 208/20 - sin afectación específica. Cuando hablamos de estas transferencias nos referimos a una aplicación amplia de las mismas, ya que podían ser destinadas a salud, desarrollo social o servicios (en nuestro caso el área de seguridad por ejemplo el montó de ese ATP fue de \$ 5.075.900. También en el mes de abril recibimos 5 millones que fue el fondo especial de emergencia que ingresó en mayo, este fondo fue figura en abril pero ingresó efectivamente en mayo y este fondo fue reintegrado en cinco cuotas iguales a través de la coparticipación y a la fecha esta saldado. En el mes de mayo recibimos ATP bajo la resolución 231/2020 por \$ 14.068.400. En junio también fue una transferencia pero bajo convenio que firmó el intendente municipal de 12,900,000. En agosto mediante la resolución 426/ 20 se recibieron \$6,450,000, en septiembre en el marco de la resolución 498/20 se recibieron \$6,450,000 y en concepto de fondo para la reactivación cultural y turística por resolución 510/20 \$ 2. 795.014. El total de asistencia financiera del año 2020 recibidas por Covid 19 de gobierno de la provincia Buenos Aires fue de 54,262,014 y desde el gobierno nacional se recibió el ATN por Covid 5 millones, haciendo un total \$ 59.262.084. Continuando el análisis de recursos, y pasando a analizar el nivel local o lo que en la rendición denominamos como Ingresos no Tributarios tasas, derechos y multas, el comportamiento fue diferente, se recaudo más de lo estimado para el ejercicio, 23 millones aproximadamente. La recaudación de tasas aumento de manera nominal un 64% con respecto al ejercicio 2019 y ajustado por la inflación interanual podemos deducir que el incremento real fue del 21 %. La explicación de estos números tiene que ver con la importante labor que se desarrollo en el área impositiva y la política de recaudación que año a año realiza la gestión; pero como he venido destacando en las ultimas



rendiciones soy repetitiva en esa cuestión lo más importante es el compromiso que tiene el contribuyente de Benito Juárez, quien año a año cumple con sus obligaciones fiscales, aun en años extraordinarios como el que nos toca transitar. Que sin dudas en el año que pasamos el compromiso de los juarenses con respecto a sus obligaciones es doblemente destacable. A su vez, en el 2020 en particular, le tenemos que incorporar al análisis distintas medidas que resultaron necesarias para acompañar a nuestros vecinos en estas circunstancias especiales y complejas; resignando recaudación pero entendiendo que la situación lo hacía pertinente, así fue que se tomaron las siguientes decisiones, con plena convicción política de ser un estado presente: Se Implementó una moratoria con quita de intereses de hasta un 95% por deudas de tasas, lo que tuvo vigencia hasta fin de año. Se Incrementó el descuento para la tasas de seguridad e higiene para aquellos contribuyentes que tuviesen una facturación menor a \$ 5 millones anuales de un 20 a un 40%. Se incrementó el descuento en patentes de automotor de un 10 a un 40%. Se difirieron por 90 días las cuotas de créditos productivos. Se condonaron intereses moratorios por 90 días .Se eximio del pago de tasas a los comercios más afectados por la pandemia, y se suspendieron las acciones legales por deudas de tasas. También es importante la adecuación tecnológica que se realizó, y que dio muy buenos resultados como mercado pago, red link, pago electrónico desde la web del municipio y la digitalización de trámites. En promedio las tasas y derechos tuvieron un superávit del 7% y la moratoria con quita de intereses aportó a los recursos para este ejercicio cerca de 12 millones de pesos. En cuanto a los Gastos se devengo un total de \$ 1.213.720.792,26 de los cuales se abonaron \$ 1.182.843.581,37; generando una deuda del ejercicio de \$ 30.877.210,89. Cifra que coincide con el devengado no pagado del presupuesto de gastos. La composición del gasto, si consideramos la finalidad del mismo es la siguiente: Administración gubernamental: \$ 181. 025.950 pesos. Servicios de seguridad:\$ 34. 210.323 pesos, esta área incremento sus valores en un 31,18% con respecto al año anterior, pero no debemos olvidar el invaluable esfuerzo que se realizó en los puestos de control, tanto en la ciudad cabecera como en las delegaciones, mas los distintos controles para el cumplimiento de las restricciones horarios, insumos. A su vez, como hizo mención la contadora municipal en el encuentro que realizamos los dos bloques con el ejecutivo, debemos considerar que los fondos que se utilizan con destino especifico para policía comunal fueron suficientes hasta aproximadamente mitad de año, de ahí en mas el municipio fue quien se hizo cargo con sus fondos propios de sostener las estructuras. En cuanto a Servicios Sociales demandó \$ 493.038.282, esta finalidad es la mas importante y la que en términos relativos tuvo mayor incremento ya que encontramos dentro de su composición la función salud que creció un 33% con respecto al año anterior, las transferencias al Ente Descentralizado que se incrementaron en un 48,5%; Estos dos puntos lo analizaremos en forma detallada al tratar la rendición del ente descentralizado, pero tanto la secretaria de salud como el hospital fueron las áreas más afectadas en el normal funcionamiento, el incremento de gastos se dio principalmente en la logística, adecuación de los circuitos de atención al público, no olvidemos el importante y destacable esfuerzo que se hizo el año pasado al momento de realizar la vacunación antigripal, que se hizo casa por casa, debiendo incorporar además personal de enfermería, en muchos casos pasantes de la carrera que se dicta en nuestro Instituto del Sudeste y que hoy incluso continúan desempeñándose en nuestros efectores de salud; algo similar nos va a suceder en la rendición que se tratara en este concejo el año que viene, al momento de tratar si Dios quiere los gastos de salud porque la puesta en funcionamiento y logística del actual vacunatorio que por suerte tenemos acá en Benito Juárez y me alegra decir que tenemos 6417 vacunas aplicadas y acaban de llegar 500 más lo cual a todos los juarenses nos pone realmente muy felices. En las reuniones previas a este tratamiento se explicó que fue necesario contratar personal para el hospital, además del pago de recargos y tareas extraordinarias al personal que ya formaba parte del ente esto también se refleja en la rendición del ente en el rubro servicios extraordinarios; eso se ve en el incremento de gastos figurativos; sumado a remesas que fueron



transferidas en forma conjuntas para otros gastos ordinarios que debió realizar el ente y que necesitaron asistencia financiera insumos de seguridad sanitaria supero los 18 millones requiriendo una ampliación de 5 millones 800 mil pesos, aparatología menor (en la rendición del ente se ve en estos rubros un incremento de la partida en poco mas de 8 millones, alcanzando un total de 13 millones 800 mil pesos aproximadamente. En líneas generales lo que tiene que ver con insumos, aparatología y farmacia son los rubros más afectados en cuanto a modificaciones presupuestarias, prestando total coherencia con la época de pandemia que se está atravesando. Funciones destinadas a la promoción y asistencia social que creció un 23,31%, otra área que fueron más afectada en su actividad por la pandemia, requiriendo sin lugar a dudas que los esfuerzos económicos se centren en ella para ayudar a aquellos vecinos con menores recursos que les fue mucho más complejo transitar por lo menos el año pasado la pandemia y siguen estando en la misma situación. No olvidemos que muchos sectores que realizan trabajos informales o temporarios pasaron gran parte del año sin poder trabajar, por lo que desde el área se reforzaron las asistencia alimentarias complementariamente con el trabajo de educación que a través de los bolsones alimentarios que un gran puntal de la crisis, la asistencia en pago de servicios básicos, alquileres, y demás necesidades que se fueron presentando. En cuanto al área de Educación y Cultura: \$ 120.377.617. estas funciones no tuvieron prácticamente variaciones con el año anterior, recordemos que las actividades estuvieron prácticamente suspendidas en especial en el área de deportes, lo cual se visualiza también en los cuadros de metas, hubo un periodo de prohibición total , luego volvieron las actividades reguladas que eran caminatas, bicicleta y trote en los parques junio/julio y agosto aproximadamente ; y luego regreso lo que eran entrenamientos regulados, de a diez personas, en espacios abiertos y ahí ya se pudo regresar con un mayor número de actividades. En cambio, en el área de cultura las actividades no fueron interrumpidas de forma tan abrupta ya que pudieron transformarse con ayuda de la virtualidad, así se incorporo como herramienta “Cultura en línea” que es un programa de educación a distancia y virtual , utilizando principalmente redes sociales con el cual 350 personas aproximadamente del distrito pudieron realizar cursos y talleres. Por las mismas vías se realizaron concursos, muestras, capacitaciones audiovisuales, también fue muy importante y con mucha repercusión el Ciclo “Nuestros Artistas” desde el cual se logro visibilizar el trabajo de artistas locales de distintas disciplinas y generar producción audiovisuales locales. También se realizo el tradicional Vacaciones con Bufanda, esta vez, desde casa. Fueron múltiples las actividades y debemos felicitar al área porque no solo hizo un gran esfuerzo creativo para reconvertirse sino que en muchos hogares trajo un alivio de distracción y conexión con el exterior. En cuanto a Urbanismo tuvo un gasto de \$ 316.068.067. Aquí se incluye la parte de servicios de agua, recolección, alumbrado, etc. Actividades que continuaron lógicamente en pandemia, con las limitaciones correspondientes y finalmente lo que sería Servicios Económicos acá se incluye ecología y medio ambiente, agricultura, industria, comercio, turismo y otros servicios: \$ 69 millones. Claramente la composición del gasto vario significativamente con respecto a años anteriores, podemos encontrar partidas subejecutadas y otras con una clara sobre ejecución que son aquellas a las cuales la gestión le dio prioridad y que podríamos resumirlo en tres objetivos principales: Sostener el hospital y asegurar el correcto funcionamiento del mismo. El área de desarrollo social, como sostén de todos los sectores a los cuales el distanciamiento social preventivo y obligatorio dificulto el poder sostener la satisfacción de sus necesidades básicas, y el área de Seguridad para dar cumplimiento a los controles y restricciones impuestas por el gobierno nacional con la finalidad de evitar la propagación del virus. Esto lo vemos también reflejado en las obras programadas pendientes de ejecución que alcanzan una cifra general de \$ 163 millones, como para enumerar algunas: Intervenciones urbanas quedaron pendiente \$ 3.150.000. Bacheo y pavimentación \$ 5.600.000. Refacción programada para el hospital municipal \$ 7.000.000. Construcción del buffet también para el hospital \$ 2.260.000. Deposito desarrollo social \$ 360.000. Refuncionalización del



edificio ex abastos \$ 5.850.000. Sum barrio molino \$ 5.841.000. Sede envi6n en Barker \$ 5.800.000. Ramblas, ampliaciones de desagües, etc. Y como contrapartida se realizaron las readecuaciones del Hospital Eva Per6n y que como bien lo manifiesta el director Administrativo del hospital, en foja 150; la carga presupuestaria de las modificaciones edilicias fueron solventadas por la secretaria de infraestructura, vivienda y servicios p6blicos. Las mas importantes que se realizaron fueron la creaci6n de la Unidad de Terapia Intensiva Covid-19; la readecuaci6n del sector administrativo que paso al SUM de oncología y se lograron incorporar 20 nuevas camas para internaci6n; redistribuci6n del área de piso general para alojar positivos leves y sospechosos de covid; la readecuaci6n de pediatría; pintura e iluminaci6n de los pasillos internos, cartelería, entre otras obras menores pero no menos importantes a los fines presupuestarios. En este punto, me gustaría resaltar que es en estas situaciones cuando se ve la importancia de tener un municipio solvente con resultados de ejercicios anteriores disponibles, y que hoy nos permiti6 afrontar los gastos necesarios para esta situaci6n extraordinaria, equipando nuestro sistema sanitario, que gracias a Dios y al esfuerzo de muchas personas comprometidas al día de hoy no ha colapsado; y deseamos enérgicamente que continuemos de la misma manera. El área de Obras Publicas hizo todo lo que pudo dentro de las actividades encuadradas como permitidas dentro de los distintos decretos de necesidad y urgencia, atravesando además inconvenientes propios de la situaci6n que el Secretario arquitecto Diego Rosetti describe en detalles entre fojas 832 y 892; los cuales en líneas generales fueron: incremento en los precios, problemas en la recepci6n de insumos, en algunos casos se demora la disponibilidad de los fondos, dificultades al momento de contratar personal, demoras en los procesos licitatorios, entre otras. Incluso debemos considerar que se tuvieron que comprar equipamientos e insumos que son totalmente ajenos al manejo normal del municipio y en tiempo record, muchos de ellos con importantes impedimentos de abastecimiento o de traslados, por encontrarse en otras provincias e incluso todo lo que proviene del exterior con fronteras cerradas, fue altamente complejo. Muchas otras obras fueron por supuesto intencionalmente suspendidas para garantizar los fondos necesarios para afrontar la pandemia, no solamente se suspendieron por dificultades para la ejecuci6n si no por una cuesti6n de previsi6n. tanto desde el punto de vista de salud como el económico fue y es, una total incertidumbre de hecho de haberse realizado la totalidad de lo previsto el resultado hubiese sido deficitario, y el panorama internacional que nos adelantaba de alguna manera lo que podíamos esperar con esta llamada “segunda ola de coronavirus”, impulso a que en términos económico- financieros el municipio adoptará una postura conservadora o precavida si se quiere, para este año que estamos transitando asegurarle al sistema de salud la asistencia financiera que requiera. En cuanto a resultados, no escapa a lo atípico del resto del comportamiento del ejercicio, el resultado presupuestario que es el establecido por el art. 43 asciende a \$ 144.108.368,87, mientras que el del art 44 asciende a \$ 303.619.494,03 que es quien determina el equilibrio fiscal presupuestario. Mientras que, el resultado del artículo 26, que es el resultado neto ordinario, en esta oportunidad asciende a \$ 217.670.752,34. Este resultado tiene mucho que ver justamente con un importante saldo de caja y bancos producto de todo aquello que no se ejecuto pero que forma parte de lo planificado en la gesti6n y fondos que se encuentran afectados y no han podido utilizarse. Al analizar los componentes de este resultado, dentro de aquellos rubros que netean el resultado del art 44, podemos observar 85 millones correspondientes a cuentas afectadas hubo importantes excedentes en las cuentas correspondientes a vial rural, no se ejecuto la cuenta correspondiente a presupuesto participativo más los intereses que le corresponden, fondo compensador, el fondo de financiamiento educativo, plan nacer, convenio 09-077, Prosane, Plan Nacional de Suelo. También podemos observar poco más de \$ 29 millones correspondientes a cuentas especiales y de terceros y la deuda flotante que pasaremos a describir a continuaci6n. En cuanto a la deuda, en primera instancia nos referiremos a la flotante como puede observarse en el cuadro de Evoluci6n del Pasivo, en folio 229, con un saldo inicial de casi 20 millones, una generaci6n de deuda del ejercicio



de \$ 30.900 aproximadamente y pagos realizados por poco mas de 25 millones; se ve incrementada en \$ 459.628,19 por un expediente de reconocimiento de deuda tramitados en el año en examen correspondiente a una liquidación y por el decreto 264/2020 del Fondo Especial de Emergencia sanitaria para la contención fiscal municipal, al que hicimos referencia anteriormente y que asciende a \$ 5 millones de pesos. Saldo Final: de \$ 31.124.161 el mismo, como es de esperar, coincidente con el devengado no pagado del presupuesto de gastos. Y, con respecto a la deuda consolidada, en este ejercicio 2020 la misma se incrementó en \$ 14.443.481,73, se realizaron pagos por 1.767.000 aproximadamente arrojando un saldo fina de \$ 59.168.806,32. Esta cifra surge de la deuda originada en periodos anteriores por el Convenio N° 09-077-17 de Viviendas que se incrementó en 12 millones 600 mil aproximadamente); Programa desendeudamiento, Proyecto 5810 de electrificación rural, convenio mejoramiento Barrio Tesone y por los ingresados para la remodelación del Hotel de las Sierras de Villa Cacique y Barker que en este año 2020 también se incrementó en este caso en 1.813.982,34. En referencia a la ejecución de recursos afectados vs gastos, considerando la totalidad de las fuentes de financiamiento, el ingreso fue de \$ 275.319.925,95 mientras que los gastos devengados ascendieron a \$ 206.896.271,19. Con respecto a la Ejecución Extrapresupuestaria, correspondiente a Cuentas de Terceros y Cuentas Especiales el ingreso ascendió a \$ 162.170.209,16 y el importe pagado ascendió a \$ 157.365.925,94. Otro punto que merece mención es el Estado de Afectación de saldos en el cual queda reflejado la transferencia a recurso ordinario de deuda generada por partidas de distintas fuentes financieras, por un total de \$ 3.414.947,36. Esta cifra expresada incluye un ajuste por - \$ 42.000 que corresponde a cheques rechazados actuación de la que consta en el Expediente T 117/2012 Resolución N° 109/2020 y que lo deja expresado la Contadora Municipal en su informe a fojas 5.. En cuanto a la política salarial Desde el Municipio se realizo un esfuerzo importante, como puede observarse con claridad en la Situación Económica Financiera expuesta en folio 245, durante el ejercicio 2020 se Pagó en concepto de Gastos de Personal \$ 467.558.480,69; y en Gastos Figurativos que representan las transferencias que se realizan al Ente Descentralizado Dr. Saintout con la misma finalidad se pagaron \$ 235.606.279,18; la unificación de ambas partidas totalizan poco más de 703 millones de pesos. Y aquí como todos los años, hare referencia a las decisiones adoptadas, consensuadas con la mesa salarial, en beneficio de los trabajadores y jubilados municipales, ya que durante este año a pesar de las dificultades extraordinarias que debió afrontar la gestión no se descuidó la política salarial, por lo que se decidió aumentar los sueldos municipales en un 10% a partir de Enero, un 10% en Junio y un 12,4% en septiembre, lo que totalizo un aumento del 36%, con lo que el efecto inflacionario impacto lo menos posible en la perdida adquisitiva del salario de los compañeros municipales. Continuando con el mismo objetivo es que ya se pacto y comenzó a ejecutar para este ejercicio 2021 un 10% a partir de enero, otro 10 en julio y otro 10% a partir de septiembre que alcanzara un porcentaje acumulado del 33,10%; como así también un aumento en presentismo y puntualidad a partir de julio próximo y un 100% en el concepto de antigüedad retroactivo a Enero. Sinceramente es para esta gestión una gran satisfacción poder realizar este tipo de anuncios, más teniendo en cuenta que entre el 2020 y el 2021 estaríamos hablando de un incremento real acumulado de más del 81%. Aun, así seguiremos trabajando conjuntamente con los sindicatos para que el empleado municipal mejore sus condiciones laborales, porque en definitiva son los verdaderos hacedores de la gestión y reconocemos que existe la necesidad siempre de una mejora salarial. Para finalizar, una vez más podemos llegar a las siguientes conclusiones Esta Administración Municipal: No posee un nivel de endeudamiento significativo, Ha manejado los recursos tanto de origen municipal, como provincial y nacional con la prudencia y responsabilidad necesaria para que los gastos proyectados estén respaldados, asegurando el equilibrio fiscal; Ha logrado abonar los sueldos en tiempo y forma, incluyendo dentro de sus acciones de gobierno una importante política salarial. Priorizo al momento de realizar erogaciones aquellas prioritarias, promoviendo políticas concretas de



desarrollo social de contención particularmente complejizado en contexto de pandemia. Incremento los índices de recaudación y regularización de deudas por tributos municipales, más allá del año extremadamente difícil que atravesó el país. A su vez, esta rendición de cuentas elevada por el Poder Ejecutivo cumple con la información requerida por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Decreto 2980/00; respetando las disposiciones del Reglamento de Contabilidad y normas complementarias; Por lo anteriormente expuesto este Bloque del Frente de Todos- PJ, en mayoría, va a aprobar la misma sin salvedades. No sin antes hacer referencia a la invaluable labor del personal del ente descentralizado, ya sea personal del Hospital Eva Perón como también de cada uno de los caps que conforman nuestro sistema de salud: desde médicos, enfermeros, personal de maestranza, administrativos, ambulancieros, laboratoristas y técnicos en general, todos los que realmente ponen el cuerpo para afrontar esta pandemia que nos azota; sin dejar de incluir a los empleados municipales que no dudaron un minuto en desarrollar toda acción que se les solicitó para colaborar con el sistema sanitario: a aquellos que formaron parte de los controles de ingreso, a los recolectores y personal de la planta de residuos tanto de Barker como de Juárez, policía comunal la secretaría de seguridad que trabajo 24 x 7 incansablemente, policía bonaerense, personal que actualmente se desempeña en el vacunatorio, y todo aquel que a pesar de sentir el mismo miedo que todos, aun así continuo desarrollando sus tareas para que este municipio, y este país en general, continúe de pie. No quiero hacer un detalle puntual porque sinceramente seria muy penoso olvidarnos de nombrar algún rubro, sepan todos que desde este concejo deliberante e incluyó a todos porque creo que es así va nuestro más sincero agradecimiento y nuestra admiración ante las tareas realizadas. Con el ferviente deseo de que esta pandemia que tanto daño nos esta haciendo finalice lo antes posible finalizo mi elocución con nuestra aprobación de la rendición de cuentas de la municipalidad de Benito Juárez. En cuanto a la rendición de cuentas del honorable concejo deliberante también sugerimos su aprobación sin ningún tipo de salvedad, pero en cuanto a los detalles de la misma le vamos a dar la palabra en su momento al señor Presidente esté cuarto, muchas gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor Presidente. Bueno respecto de la rendición del departamento ejecutivo. Otra vez, como todos los años anteriores, vamos a cuestionar la falta de cumplimiento del artículo 108 inciso 18 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, respecto a la publicación de los decretos y resoluciones, en tiempo y forma. Los decretos del ejercicio 2020 se publicaron en 21 boletines, del N°69 al N°85, del N°87 a N°89 y en el N°93. En los boletines N°86, N°90, N°91 y N°92 se publicaron decretos del 2021 y en el N°89 y N°93, se publicaron decretos del 2020 y del 2021. En esta oportunidad faltaron la publicación de 30 decretos, y son los siguientes: del 31 al 42 en el boletín N°69, el 511 del boletín N°74, el 577 y 594 del boletín N°77, el 1011 y 1016 del boletín N°82, el 1125 y 1154 del boletín N° 85, el 1347 y 1377 del boletín N°87, el 1389 del boletín N°88, el 1509, 1519, 1524, 1525,1527 y 1529 del boletín N°89 y el 1616 del boletín N° 93. El decreto 14 del boletín N°76 se dio por anulado. Respecto de la publicación de las Resoluciones, hasta la fecha, se publicaron en 8 boletines, el N° 69, 70, 72, 73, 75, 81, 82, y 83. La última resolución publicada, fue en el boletín N°83, cuyo número es 325 con fecha 14 de octubre de 2020, posteriormente no se publicaron más. Y hasta esta resolución la 325 faltaron 14 resoluciones la 38, 49, 50, 54 la 68, las 112, 120, 129, 132, 133 y 135, la 152, 207 y la 287 Y analizando los decretos que hacen referencias a resoluciones, vemos que se emitió la resolución N°410, es decir desde la 825 a la 410 faltan por lo menos 85 resoluciones publicar en los boletines oficiales. Además encontramos, que finalizado el período de licencia del Intendente, que era del 16 diciembre al 5 enero la Intendente Interina siguió firmando decretos y resoluciones. La licencia finalizaba el 5 de enero de 2020, y con fecha 6/1 se firmó la Resolución N°12, y después firmó cuatro decretos los decretos N° 57, 58, 59 y 60, con fecha 9 enero o sea la concejal Ricci siguió



firmando. Esto Señores concejales, solamente con esto, es suficiente para rechazar una rendición, no está completa la documentación, firman personas que no corresponden y no nos vamos a responsabilizar por lo que pueda estar plasmado en esos decretos y resoluciones. Análisis de contratos: Por lo que pudimos ver, en el año 2020 se registraron 133 contratos de todo tipo. Hubo varios contratos de comodato que fueron convalidados por este Concejo. El contrato de comodato registrado bajo el N° 55 no fue aprobado por este cuerpo, y desconocemos si se dio de baja. Era una maquina atracadora que no era propiedad de la municipalidad, según se nos informó en su momento. Y también Hay otro contrato de comodato registrado bajo el N° 57, que no pasó por el Concejo, en donde se da una vivienda en el predio del ferrocarril. Recuerdo que en la sesión del 8 de julio de 2020, se habló sobre si los comodatos donde la municipalidad no era propietaria pero sí tenía el permiso de uso, debían pasar por aquí, y todos estuvimos de acuerdo en esa sesión en que sería conveniente que todo pase por el Concejo por eso recalco que este contrato no pasó por este Concejo. Hay Otros contratos que nos llamaron la atención son los que fueron registrados con los números 36 y 83, relacionados con el servicio de internet en Barker. El objeto de estos contratos es el servicio de internet para la Delegación de Barker, para la Escuela Media, entendemos que es la Escuela Zarini y 12 servicios domiciliarios. ¿A quiénes corresponden estos 12 servicios domiciliarios?, ¿por qué no se detallan,? qué son instituciones, casas particulares, organismos municipales? No sabemos, pero el municipio los paga. Durante el año 2020 se otorgaron por decreto 21 créditos bajo el Régimen de producción de proyectos productivos, habiéndose devengado y pagado desde la Agencia de Desarrollo Local, casi la totalidad de los montos indicados en los decretos, uno solo no se devengó ni se pagó. Pero solo encontramos 11 contratos mutuos con los beneficiarios. Y la pregunta es ¿Se entregaron los fondos sin firmar los contratos?, cuando vemos que faltan los contratos de créditos otorgados en el mes de junio, en el mes de septiembre y en el mes de noviembre. Y decimos que se pagaron sin firmar los contratos mutuos, ya que no se encuentran en el libro de registro de Contratos, incumpliendo con el artículo 7 del decreto reglamentario de la ordenanza 5147, que indica con claridad el procedimiento que se debe realizar antes del pago del crédito y lo que se debe hacer después del cobro del crédito eso es lo que dice el artículo siete en uno de los párrafos dice en caso de aprobación mediante decreto emitido el pago en Tesorería la autoridad de aplicación, el adjudicatario y al garante deberán firmar al momento del pago el pagaré y el convenio de pago y el contrato mutuo correspondiente, en caso de negativa la solicitud será considerada como rechazada, o sea que en el momento que se pagó tenían que firmar el mutuo, le consultamos al jefe de gabinete en la reunión de comisión y nos informa que se registraron en el año 2021. Esta información no nos asegura el cumplimiento de lo que dice la resolución, por eso decimos que se incumplió con la ordenanza 5145 y su decreto reglamentario. En el año 2020 se registraron 39 convenios, pasando por este cuerpo solo 13 de ellos. En la sesión del 8 de julio del año pasado, también hablamos de cuáles eran los convenios tenían que pasar por el Concejo y cuáles estaban eximidos de dicha autorización, que son los relacionados con organismos, empresas y sociedades del estado provincial esos están eximidos de pasar por el Concejo. Pero aquí nosotros analizamos y aprobamos convenios con organismos provinciales, pero la pregunta vuelve a ser la misma, por qué algunos sí y otros no. Aprobamos convenios con el Ministerio de Salud, Dirección de Cultura y Educación, Banco Provincia y con el Instituto de la Vivienda todos esos pasaron por el Concejo, pero lo que no pasaron fueron 24 convenios, registrados del 1 al 24, con el Ministerio de Salud relacionado con el Programa de Aplicación de la Cobertura Efectiva de Salud, continuidad del programa SUMAR, antes NACER. Tampoco pasó el convenio atenta y uno que es con el banco provincia Y tampoco pasó, cuando sí tendría que haber pasado, el convenio con AADI-CAPIF registrado con el número 38, ya que no es un organismo provincial, sino es una sociedad de gestión colectiva, relacionada con intérpretes y producciones musicales, así que por eso decimos incumplimiento del artículo 41 de la ley orgánica de las municipalidades. Y vamos a seguir



insistiendo con él Incumplimiento de la Resolución 15/16 del Honorable Tribunal de Cuentas, porque está es herramienta que tenemos por esta resolución derecho a usar para el control de toda la información del departamento ejecutivo y que la verdad es que la tenemos impedida, en calidad de consulta sólo podemos ver dos módulos y en forma parcial que es Contaduría y Tesorería y la verdad es que no tenemos ningún justificativo que diga por qué no podemos tener el acceso a todo el sistema Rafam el tipo consulta. Esta herramienta la venimos reclamado desde el año 2016, con presentaciones al tribunal de cuentas, nos contestaron mandamos nota al departamento ejecutivo, no tuvimos suerte, el tribunal de cuentas en ejercicios anteriores en los fallos llamó la atención y multó al departamento ejecutivo, tampoco lo seguimos teniendo en forma parcial. Y este año tuvimos la clave el 13 abril y seguimos igual en forma parcial. Así que por eso seguimos diciendo por el incumplimiento de la resolución 15/16 del tribunal. Analizando Evolución de Metas: Este año las metas hay que analizarlas dentro del contexto que vivimos de pandemia. El primer trimestre se cumplió, en la mayoría de los ítems, las metas propuestas. A partir de abril muchas áreas tuvieron que frenar sus actividades, otras continuaron sin dificultades y otras tuvieron que buscar alternativas o incrementarse. Las áreas de entrega de raciones alimentarias o bolsones de alimentos se incrementaron notablemente en jardines maternas, hogares de ancianos y asistencia en Barker. Las áreas de mantenimiento, riego y recolección de residuos en las delegaciones y ciudad cabecera se mantuvieron, cumpliendo con las metas y en algunos casos las superaron. La policía comunal e inspección superaron sus metas en la realización de operativos de control en la vía pública. En las áreas que crearon alternativas por medios virtuales, fueron la Dirección de Educación y en la Dirección de Cultura, los talleres de artística, donde cumplieron con sus metas en cada uno de los trimestres. Las áreas que no pudieron cumplir sus metas fueron la Dirección de Deporte y Turismo. Las actividades en Vial Rural estuvieron desparejas, se trabajó con mayor intensidad en el mantenimiento de caminos provinciales que municipales, donde en el primero superaron las metas, en el otro no llegaron al 60%. Las restantes hicieron lo que pudieron dentro de la pandemia. Ejecución de la planta de personal, Todos los años tenemos el mismo cuestionamiento, porque no queda claro cuántos cargos ocupados hay al finalizar el ejercicio. Se presentan planillas que van de folio 273 a 323, y no indican un total. La primera columna donde informa los cargos disponibles al inicio del período, no coincide con los cargos aprobados en el presupuesto, ni con los cargos indicados, para el mismo momento, en el Decreto N°1620 del 30 de diciembre, donde figuran que hay 794 cargos presupuestados. En la última columna, donde dice cargos ocupados al fin del período, tampoco coincide con lo informado en el Decreto N°1620, y además se incorporan los anticipos jubilatorios que no ocupan cargos. Y para completar la incongruencia y conociendo quienes estamos dentro del Concejo Deliberante, en el folio 323, donde se informa el personal del HCD, dice que para planta permanente hay 15 personal superior y 2 personal jerárquico y para planta transitoria hay 1 personal superior ¿a quién le renovamos el contrato cada tres meses o cada seis? Para el presupuesto 2020 el Concejo tenía presupuestado 16 cargos políticos, 2 personal jerárquico y 1 administrativo, que no se ocupó o sea somos 18. Analizando la liquidación de sueldos correspondiente al mes de diciembre del 2020, se observan: cantidad de liquidaciones 789, cantidad de anticipos jubilatorios 34, cantidad de agentes que se fueron y no cobraron sueldo 4, esto significa que los agentes en actividad al cierre del ejercicio 2020 fueron 751. Volvemos a decir que la ejecución de la planta de personal no se ajusta a la realidad. Otra vez insistimos con él Incumplimiento de Ordenanza N°4081/2008 que es La planilla de Declaraciones Juradas expuesta en la página web oficial del municipio es la misma que estaba el año pasado donde mirando ahí varios conocidos que no están, informando sin decir a qué año corresponde, cuáles son los funcionarios que están en regla, cuáles presentaron, cuáles no y tampoco están los funcionarios que se fueron, o sea nuevamente decimos que se incumple con la ordenanza de presentación de las correspondientes Declaraciones Juradas. Ejecución Física Trimestral de los Proyectos En el año



2020, se le imputaron fondos a 22 proyectos o tareas a realizar desde Obras Públicas, con sus modificaciones presupuestarias y ampliaciones se transformaron en 33. De estos 33 proyectos, uno quedó sin presupuesto, el proyecto 80 que es el acceso e iluminación del centro cultural Néstor Faré. Se devengaron fondos en solo 19, que representó el 34,3% del crédito vigente. Este año, para un análisis más completo, se anexaron planillas donde se justifican las causas de los desvíos en la ejecución de los proyectos por trimestre, donde las causas pudieron ser por tres motivos: financieras, operativas o técnicas. El 23% fueron financieras, el 32% operativas y el 45% técnicas. En esta oportunidad para poder analizar las causas que provocaron la demora de los proyectos, estuvo muy clara y con mucha información, considerando que fue un año totalmente atípico para la ejecución de obras y esta forma de incorporar estas nuevas planillas nos dio mayor claridad para poder entender lo que pasó. Respecto de las causas iniciadas por el Municipio para el cobro ejecutivo en el marco del Régimen de Promoción de Proyectos Productivos, donde observamos en folio 1049, que se iniciaron causas a 9 beneficiarios de estos créditos. Se anexan 5 casos, donde por indicación de la Resolución 81 del 2021, las causas se iniciaron a solo 3 días de emitida la resolución, siendo créditos otorgados en los años 2018 y 2019. En otros 3 casos, se tardaron 9 meses en iniciar las causas desde la emisión de la resolución que era la resolución 96 del 19/2/2020 y las causas se iniciaron el 24/11/2020, cuyos créditos fueron otorgados en los años 2017, 2018 y 2019. Pero hay un caso que por la resolución 148, que fue realizada el 29/3/2019 la causa se inició el 24/11/2020, es decir 1 año y 8 meses después de lo que indicaba la resolución, y era un crédito otorgado en el año 2017. Entendemos que el artículo 20 de la Ordenanza N°5145 dice que en caso de incumplimiento del contrato mutuo, la autoridad de aplicación puede iniciar acciones legales al momento que considere oportuno, pero acá vemos que se consideró oportuno emite la resolución y si uno lee la resolución la que solicita que se inicien acciones legales es asesoría legal y después tarda montones de meses en iniciar acciones legales, o sea la misma persona que lo pide demora, por eso decimos que incumplen resoluciones. Policía Comunal Este año por fondo provincial afectado a la Policía ingresó la suma de \$4.913.600,00 el cual se devengó en su totalidad. También observamos que se incrementó notablemente la provisión de combustible al CPR, el año pasado, 2019, le habían otorgado 9.270 litros de combustible y este año que analizamos 20.000 litros. A principio de año, en reunión de Comisión de Seguridad, consultamos al Secretario que notábamos un incremento en el suministro de combustible al Comando de Patrulla Rural respecto de años anteriores, la contestación del Secretario fue que este año el Intendente había tomado la decisión política de pagar todos los gastos del CPR. Esto confirma lo que veníamos diciendo años anteriores, que era un capricho de no abastecer con los fondos necesarios al CPR, más cuando quedaban fondos afectados sin aplicar. Y otra cuestión que observamos, que es la primera vez, después de muchos años de reclamar por el incumplimientos a los convenios firmados con la Provincia, en cada oportunidad que se realizaba la adquisición de vehículos para la policía, donde decía claramente en dichos convenios, que se tenía que pagar el combustible, esta es la primera vez que el departamento ejecutivo para combustible con fondos del tesoro municipal, estuve mirando desde el año 2015 por lo menos es la rendición que yo tengo en adelante y nunca se gastó un peso de combustible por tesoro municipal para la policía. O sea que lo que reclamamos no era en vano era lo que tenían que hacer. Ahora vamos a realizar algunas obras, Piletas Climatizadas: Se llamó a licitación en enero de 2018, se adjudicó en abril de ese mismo año, tenía que estar terminada, según contrato para febrero del 2019, se inauguró el 10 de enero de 2020, es decir un año después de lo que indicaba el contrato. La obra costó, hasta diciembre 2020, \$44.645.040, de los cuales \$29.477.283 fueron aportados por el tesoro municipal y \$15.167.757 fueron aportados del remanente del Fondo de Financiamiento Educativo del año 2017. Cementerio Parque de Barker y Villa Cacique: Se compró el terreno en el 2007, se realizó el pórtico en el 2015, se llamó a licitación en junio de 2016, se adjudicó en septiembre de 2016, tenía que estar terminada, según contrato, en junio de 2017; en agosto de 2018 se rescinde el contrato



después de otorgarle al adjudicatario 420 días de prórroga y paso por este cuerpo. Se llama a concurso de precios en septiembre de 2018 para finalizar la obra, se adjudica, luego se llama a licitación privada para construcción de sanitarios en la capilla, en julio de 2019, se adjudica, se contratan obras complementarias, y finalmente el 29 de septiembre de 2020 se inaugura, otorgando la concesión del servicio a la Cooperativa de Servicios Públicos de Barker. La obra del cementerio nos llevó 4 años de construcción, y costó \$7.557.991, de los cuales \$4.593.084 fueron aportados por el tesoro municipal y \$ 2.964.907 por fondos provinciales del fondo de infraestructura municipal 2016-2017.75 Viviendas, 1° etapa de 40 viviendas El 29 de diciembre de 2017 ingresa el 25% de la obra como anticipo, se llama a licitación en enero de 2018 para construir 40 viviendas en la Quinta 2, se adjudica en abril de ese año y por contrato tenía que finalizar en marzo de 2019. Entre diciembre de 2017 y julio de 2019 se realizaron 8 adecuaciones de precios, aumentando el presupuesto. A diciembre de 2020, se ejecutó el 97% del presupuesto actualizado, se gastó \$55.196.685, de los cuales \$7.703.331 son fondos del tesoro municipal y \$47.493.354 son fondos del convenio con el Instituto de la Vivienda. Lo llamativo de este caso es que quedó un saldo de \$5.446.838 en la cuenta sin ejecutar, cuando sólo falta para llegar al presupuesto acordado con el Instituto de la vivienda \$1.477.714, y vemos que el 1° de diciembre de 2020, se otorgó un anticipo financiero de \$1.000.000 a la empresa contratista. Han pasado dos años del inicio de las obras, las viviendas no fueron entregadas aún a sus legítimos propietarios y tenemos 5 millones de pesos en la cuenta para terminarlas, la verdad que señor Presidente esto es Muy llamativo. Hotel de las Sierras En el año 2016, se solicitó un empréstito al Ministerio de Economía para la puesta en valor del Hotel, los fondos comenzaron a ingresar en el 2019. Se llamó a licitación pública en octubre de 2018, se adjudicó y en marzo de 2019 se firmó el contrato, la obra debía finalizar en marzo de 2020. A diciembre de 2020, se gastó \$8.187.807, de los cuales \$3.636.309 son fondos del tesoro municipal, \$598.167 son fondos de origen municipal afectado de la venta de lotes de turismo, y el resto \$3.953.331, de origen provincial conformado por lo ingresado por el empréstito y parte del Fondo para la reactivación Cultural y Turística. A diciembre de 2020 han pasado 1 año y 9 meses desde el inicio de obra y aún no se ha terminado. Por ordenanza 5567 adherimos como municipio al Fondo de Reactivación Cultural y Turística creado por Decreto Provincial 644/20 para la reactivación de las actividades culturales y turísticas afectadas por el COVID 19. Por Resolución Conjunta 1/2020 de los ministerios de Hacienda y Producción, aprueban la reglamentación del este fondo. Los establecimientos y espacios turísticos culturales para recibir estos aportes, debían estar inscriptos en el Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales de la provincia. Los fondos debían ser aplicados al acondicionamiento de los locales a los requisitos establecidos en los protocolos sanitarios correspondientes según su actividad, y a los gastos asociados a la reapertura de las actividades. Por Decreto Municipal N°1407 del 7/11/20, se dice que los fondos asignados al municipio son de \$2.795.014, y que se distribuyen, según sus anexos, de la siguiente manera: para el sector turístico \$1.177.654,51; para el sector cultural \$918.606. Si hacemos la suma faltan \$698.753,49 para llegar al monto asignado al municipio. Este monto fue aplicado, como dijimos, a la puesta en valor del Hotel de las Sierras folio 491, para obra, y a nuestro entender no cumple con los objetivos de este fondo, que son, como dijimos, para acondicionar locales abiertos o ayudar a reabrir locales cerrados, ambos casos, afectados por la pandemia. El hotel está cerrado desde hace varios años y en refacciones desde 2018, mucho antes que apareciera la pandemia del COVID. Por eso decimos que se incumple con el Decreto Provincial 644/20 y la Resolución Conjunta 1/2020 de los Ministerio de Hacienda y Producción. El saldo del ejercicio 2019 correspondiente a Vial Rural afectado al Transporte, fue utilizado por la Comisión Vial en la apertura programática administración y conducción y se ve claramente en él folio 471. Este fondo afectado fue utilizado para un área que no coincide con su afectación por eso decimos que incumple con la Ordenanza N°5494 artículo 14. Por último vamos a tratar de analizar los montos utilizados para el pago de salarios de todos los empleados



municipales. En folio 1057, el Intendente y el Jefe de Gabinete, afirman dos temas que no son ciertos. Primero, dicen que el aumento otorgado a los empleados municipales fueron los siguientes: 10% en enero, 10% en junio y 12.4% en septiembre. Publicitaron por distintos medios estos porcentajes, pero no todos son ciertos. El de enero el porcentaje es cierto, el segundo fue en julio y el porcentaje es cierto ni por ciento y el último fue en septiembre y el porcentaje NO es cierto no es 12.4. El decreto N°1103 del 2 de septiembre de 2020 dice claramente que el aumento a partir de septiembre es del 12%, que se verifica claramente haciendo la relación entre categorías. Por lo tanto el incremento fue del 35,5% no 36% como se dice. Por otro lado también dicen que erogaron 732 millones de pesos en sueldos y anticipos jubilatorios tomando lo erogado por la administración Central y el Ente Descentralizado. Consultado al jefe de Gabinete, por esta afirmación, dice que realizó los cálculos como se hacían habitualmente, sueldos de la administración central, anticipos jubilatorios de la administración central y gastos figurativos remitidos al Ente. Pero este año los gastos figurativos no solo estuvieron los conceptos habituales, sino que se sumó un fondo de origen municipal afectado, entregado por la Comisión de Luchas contra las plagas para compras de equipamiento, que se ejecutó en el Ente, y otro monto que vino de provincia para asistencia sanitaria. El monto efectivo en salarios y anticipos jubilatorios que se abonaron en el año 2020, para la Administración Central más el Ente, fueron de \$702.430.958.18. Según la contestación del Jefe de Gabinete a nuestra consulta, los gastos en sueldos fueron de \$708.391.678,21; dándonos en cierta forma la razón, ya que no eran los 732 millones informados. Respecto del Fondo de Financiamiento Educativo, el Jefe de gabinete nos acercó como se imputaron los gastos, ante nuestra consulta. En el ejercicio ingresó \$42.506.240, más el remanente del ejercicio anterior de \$1.887.488; totalizan \$44.393.728. Para la educación formal aplicaron \$25.372.780, entre becas, transporte, centro regional universitario, Dirección de Educación y Servicio de las casa Juárez. Para subsidios para infraestructura se utilizaron \$1.420.890. Para otros gastos se utilizaron \$1.182.070. Quedando un saldo para el próximo de \$16.417.987,57; de los cuales \$6.187.489,10 corresponde a lo no utilizado para obras de infraestructura esto lo recalco porque en el último fallo del tribunal de cuentas tiene que aplicar el 40% de el remanente después de haber utilizado lo que es para educación formal. Todos los años manifestamos el incumplimiento del Departamento Ejecutivo respecto del pago de la Becas a los agentes encuadrados dentro del Programa Médicos Comunitarios – Cobertura Universal de Salud, pero este no lo vamos hacer, porque el que incumplió con el convenio firmado, fue el Ministerio de Salud de Nación, el cual no giró el fondo correspondiente, estando en vigencia el convenio firmado oportunamente y aprobado por Ordenanza N°5304, en cuyo artículo 29, dice que el presente convenio tiene vigencia desde el 1° de octubre del 2016 hasta el 30 de septiembre de 2021. Es aquí que estos fondos no vinieron, este programa lo tenemos en el municipio desde el 2009 y ha ido cambiando los nombres y algunos objetivos pero digamos que desde el año 2009 a la fecha habían entrado los fondos, este año que fue un año en el que más lo necesitábamos no ingresar. Por lo tanto señor Presidente nosotros vamos a pedir la incorporación de esta documentación al expediente, y nosotros vamos a DESAPROBAR la rendición de cuentas del ejercicio 2020 del Departamento Ejecutivo. Respecto de la Rendición del Honorable Concejo Deliberante. Este año que estamos analizando, observamos que hemos cumplido con lo presupuestado. El gasto total del Concejo, respecto del total de gastos municipal, ha sido del 1.48%, estando por debajo de lo autorizado por Ley Orgánica Municipal, que es del 2%. También sabemos que tuvimos que implementar métodos virtuales para poder cumplir con nuestra función de legisladores. Se adquirieron elementos que nos permitieron continuar con las reuniones de comisión, y también facilitar a los concejales que estuvieron aislados por la pandemia en alguna oportunidad, asistir a las sesiones. Se pudo concretar la instalación de aires acondicionados frío - calor en el recinto, que es mucho más sano que el sistema de calefacción que teníamos de calefacción anterior. También comenzamos con la reforma del reglamento interno, donde nos



reunimos dos integrantes de cada bloque, y usted Presidente, para elaborar un borrador, que luego será puesto en conocimiento de todos los concejales de este cuerpo, para su análisis. Las transmisiones de las sesiones, la actualización constante del digesto y de la página del concejo, nos han permitido llegar a la comunidad en tiempo y forma. Así que no encontrando objeciones a lo realizado, vamos a APROBAR la rendición de cuentas del ejercicio 2020 del Honorable Concejo Deliberante. Nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Doucedes.

DOUCEDES EDUARDO: gracias señor Presidente la verdad que quede apabullado después de tantos números. Dicho esto voy a hacer un repaso de la dirección de deportes, es una dirección que en esta época que nos está tocando pasar es muy difícil evaluar las políticas públicas que se puedan realizar pero bueno, la pandemia condiciona mucho pero eso no impidió que de esta dirección encabezada por Luciano Silva y Juan Pablo Conde se realice un trabajo con vocación y servicio, no sólo con sus tareas sino en cada juarense que participaron en cada una de las actividades deportivas y recreativas basándose en el valores como la inclusión y la igualdad de oportunidades y con el apoyo a los deportistas locales. Se organizaron caminatas recreativas en el camino del bicentenario, se realizaron todas las actividades deportivas de la escuela municipal al aire libre cuando la situaciones diferentes que fuimos atravesando y estamos atravesando en pandemia lo permiten. Por supuesto todo esto se realizó con los protocolos correspondientes a cada una de las actividades. También debemos destacar que se participó el juego bonaerenses de forma virtual en donde participaron más de 200 personas. Todos sabemos que el deporte sea de competencia o de recreación ordena, brinda salud mental y corporal. Desde la dirección también se acompañó en tareas de concientización a la comunidad sobre las medidas sanitarias preventivas del Covid 19 junto a otras áreas afectadas al control de la enfermedad. Colaboraron también con gimnasios, instituciones y comercios locales en la confección de protocolos para su funcionamiento y posteriormente en el control del cumplimiento de los mismos. No podemos dejar de decir que además se reacondicionó y mantuvo de la mejor manera el polideportivo y se le acondicionó el sector de la alojamiento para ser adaptado como centro de aislamiento para Covid. Se ayudó a las instituciones y clubes están ligadas al deporte por un valor de subsidios de \$979,000. Este municipio está convencido de que el deporte es un derecho y que debe ofrecerse a cada vecino y vecina aun a pesar de los tiempos que estamos corriendo, muchísimas gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal, se solicita un cuarto intermedio... tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente. Como está prácticamente terminando el tratamiento de la rendición no me quería quedar por ahí sin hacer algunos no comentarios ni cuestionamientos si no pensamiento que me surge por ahí cuando voy escuchando la alocución de la concejal que me antecedió la palabra. En un momento por ejemplo se habló del caso de Internet en Barker y si yo no me equivoco tengo la imagen de haberlo visto en el anexo una nota de la delegada Norma Fernández en donde explica que esos 12 domicilios que son dependencias, en el caso de Barker hay una sola dependencia grande y el resto por ejemplo Envion es un domicilio, cultura por ahí está mal escrito en el sentido de no poner el detalle, pero yo creo ha provisto y no por eso estoy cuestionando la mención, solamente quiero aportar según recuerdo la delegada municipal había hecho la descripción de esas 12 dependencias que es verdad que está la escuela Zarini, hasta la Delegación municipal y 12 más que deben ser el resto del colegio porque también el municipio asiste al resto de las escuelas en el servicio de Internet. Después ya en varias oportunidades hemos estado hablando acá del tema del Rafam, la famosa clave de Rafam en este sentido no quiero cuestionar el reclamo porque me parece que eso es competente al tribunal de cuentas no a nosotros como concejales pero sí resalta como lo dije en algún momento que por ahí el tema de la



consulta del Rafam en los módulos de Tesorería y Contaduría el criterio que siempre tuvo la contaduría municipal esas claves vienen dadas, es lo que viene dado y esa resolución que como bien dijo la señora Pérez Pardo habla de los accesos en forma de consulta hace referencia a los ejercicios que se analizan específicamente para rendición de cuentas, por eso interpretación de la contadora de este municipio siempre deben ser de consultas, específicamente para rendición de cuentas por ejercicio cerrado. Me parece que quien debería determinar finalmente como debe ser es el tribunal, no estoy cuestionando lo que se manifestó acá porque es algo que es verdad que en reiteradas oportunidades venimos hablando y son posturas diferentes en cuanto a la interpretación del artículo. Después cuando se habló de la planta ocupada, los famosos cargos ocupados que también hablamos acá todos los años, el expediente de los cargos da un detalle de 194 cargos presupuestados, 782 ocupados, 34anticipos jubilatorios y un total de 755 cargos ocupados reales ese es el que coincide perfectamente con el decreto, porque el formulario 72 de Rafam sucede lo mismo en el ente descentralizado arroja cifras que siempre se tienen que compensar manual, pasa tanto en el municipio como en el Ente, y a esto también lo hemos dicho en otras oportunidades y me gustaría por ahí proponer, tal vez para la próxima rendición yo considero que hemos aportado un montón de información a mi criterio todo lo que se nos ha solicitado o se le ha enviado al bloque de Juntos por el Cambio en modo papel y en algunos otros casos lo hicimos en forma digital, tuvimos reuniones tanto con el ente como con el departamento ejecutivo, entonces por ahí podremos pedir aclaraciones de tantas cosas como por ejemplo las cifras de gastos figurativos del hospital las aclaraciones de estas cifras por qué si es verdad que entre el decreto y el expediente de rendición no vamos a lograr una coincidencia pero si pedimos el expediente en donde consta los cargos ocupados y presupuestados ahí sí el número va a tener una lógica con el decreto de cargos, digo porque si no por ahí todos los años volvemos a repetir lo mismo tanto la señora que tiene razón en el formulario 72 no coincide con el decreto, y todos los años yo repito lo mismo que en realidad es una adecuación manual, en ambos entes. Entonces estaría bueno que para el próximo año como presidente de la Comisión de hacienda que no creo que se modifique mucho o por lo menos integrándolo poder también dentro de los funcionarios que llamamos al momento de analizar la rendición de cuentas a sólo también aquellos encargados de personal para que puedan poner un poquito de claridad con respecto a estos números porque siempre causan por ahí disidencias en la exposición de la rendición de cuentas. También me voy a permitir hacer una manifestación de cuando se habló de las acciones legales, y esto lo aclaro que no lo estoy diciendo ni por un expediente específico ni por una condición específica sino algo que usualmente sucede en la práctica. A mi criterio no sé si se estaría incumpliendo porque como ya se dijo las acciones legales son cuando se considera oportuno no tiene un plazo real sino cuando se considera oportuno, pero una situación que sí suele repetirse en cuanto a las acciones legales es que por ahí cuando se los intiman tienen un arreglo para saldar la deuda que tienen, pasa un determinado tiempo, ese arreglo se vuelve a incumplir entonces la acción legal se postergará hasta tanto se dé ese incumplimiento y se inicia más tarde, no estoy diciendo y me estoy refiriendo específicamente a los casos puntuales que la señora manifestó y sinceramente no los analice pero si es algo que suele suceder, llegar a negociaciones, y después esas negociaciones no se cumplen entonces se traslada en el tiempo la ejecución por ambos incumplimientos, insisto por ahí es un comentario. En cuanto a gastos figurativos es verdad lo que se dijo que el número de gastos figurativos que se dio en la nota elevada al departamento ejecutivo especialmente al jefe de gabinete en la rendición no especificaba exactamente la composición de los mismos, pero también el 2 mayo 2021 nos envían al Concejo Deliberante a pedido después de la reunión de hacienda el detalle que como bien se dijo hace una diferenciación entre sueldos, anticipos jubilatorios y viáticos elevados al departamento ejecutivo y al ente descentralizado incluso por eso al momento que me tocó hacer la alocución yo dije que el total de gastos figurativo era tanto pero que no correspondía todo si alguien prestó atención solamente a sueldos porque en este año



particular los gastos figurativos por cifras importantes incorporaron otras transferencias del municipio hacia el ente que fue diferente comportamiento a otros años pero por nota está correctamente aclarado. Yo considero que la nota de elevación que hace el departamento ejecutivo es una elevación a mi criterio y no forma parte de la documentación entre comillas que solicita el honorable tribunal de cuentas que son los formularios que expide el Rafam y que ahí sí están los números correctamente desglosados como lo hizo en esta oportunidad el jefe de gabinete. Por el resto de las afirmaciones que se dijeron cómo lo hacemos todos los años los incumplimientos y demás serán cuestiones que deberá analizar responde el tribunal de cuentas, el bloque Juntos por el Cambio por supuesto tiene todo el derecho de hacer las observaciones que considere y a tomar su posición con respecto a la aprobación o desaprobación de la rendición. A nuestro criterio casi la mayoría son bastantes similares a otros años y no a sufrir inconvenientes el municipio ya sabido saldarlas ante las consultas que se han dado por el tribunal por eso tenemos por ahí otra postura en cuanto a la aprobación de la rendición pero bueno salvo esas cuestiones que quise aclarar las como para compartir el pensamiento con el resto del bloque pero sin entrar en discusión que también seamos realistas que hablar de expedientes en particular acá, expediente que algunos observaron y otros no, no podemos ni afirmar ni negar porque no tenemos esa documentación en este momento así que por supuesto serán evaluados por los organismo que corresponda y tendrán que dar su dictamen los organismos de control. Sin más y solamente para hacer esas aclaraciones, le agradezco que me haya otorgado nuevamente la palabra señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Me Remplaza señor concejal.

HABLA EL VICEPRESIDENTE LEDEZMA MARTÍN: tiene la palabra el concejal Peón.

PEÓN RAMIRO: gracias señor Presidente. La verdad que hemos escuchado distintos argumentos de las concejales que han hecho uso de la palabra. Lógicamente cada uno saca sus conclusiones de lo que ha analizado y ha estudiado, de lo que ha revisado, de la información que ha procesado y bueno evidentemente nuevamente no nos toca coincidir en la aprobación o desaprobación de la rendición de cuentas del departamento ejecutivo que les soy sincero señor Presidente yo pensé lógicamente antes de recibir el despacho de la Comisión de hacienda por minoría de la oposición iba acompañar esta rendición de cuentas del año 2020 del departamento ejecutivo, no lo digo de manera irónica ni nada por el estilo, lo digo porque personalmente lo creí, creo que se lo manifesté a algún compañero de bloque y lo pensé por la razón del contexto y de todo lo que fue el año 2020. Creo que es por ahí difícil lograr un marco de objetividad en un análisis de una rendición de cuentas en donde el escenario que se dio en todo el año no tiene absolutamente nada que ver con lo que nosotros aprobamos en diciembre el presupuesto para esa rendición que hoy es un presupuesto ejecutado que estamos tratando. En diciembre del 2019 nadie se imaginaba un escenario como el que iba a empezar a surgir en marzo del año 2020 y eso sucedió, y el ejecutivo y nosotros también en el Concejo Deliberante y alguna concejal recién lo dijo hubo que implementar medidas, hubo que realizar cambios, hubo que priorizar algunas cuestiones, hubo que transformar otras y creo que eso por parte de la oposición no es tenido en cuenta y no es valorado, eso es lo que yo creo porque la verdad que no se qué es lo que habrá pasado en el resto de los municipios pero yo no creo que haya muchas administraciones municipales que hayan manejado de la manera que manejó este departamento ejecutivo un presupuesto que nada tenía que ver con lo que luego sucedió. Nosotros cada vez que se trata el presupuesto que generalmente la oposición acompaña no me ha tocado tener que estar en el tratamiento de un presupuesto en donde la oposición no acompañe porque siempre hablamos que es la herramienta que tiene el departamento ejecutivo para llevar adelante las distintas políticas de gestión, o sea el municipio presupone algo que va a pasar desde el 1 enero de un año hasta el 31 diciembre. Ahora



lo que acá nadie puede negar que este departamento ejecutivo con el intendente municipal a la cabeza y todo su equipo de trabajo han sido unos excelentes pilotos de tormenta en un escenario que no se vive ni en el mundo, ni en el país ni en la provincia Buenos Aires, ni en el municipio de Benito Juárez desde hace miles de años o cientos de años, esa es la realidad, nadie lo puede negar. Que puede haber habido errores, equivocaciones, lógicamente, entramos en una situación totalmente desconocida, desconocida para los profesionales de salud, desconocida para cualquier economista, desconocida para un infectólogo, desconocida para el mundo científico, era el día a día a ver qué pasa y en base a eso es el día a día también de un municipio donde tiene que tomar decisiones, donde todos los días tiene que cumplir obligaciones, donde tiene que pagarle a los proveedores, donde tenés que cumplir con el compañero empleado municipal que todos los días le pone el hombro al trabajo, donde tenés que sentarte a discutir como dice el convenio colectivo de trabajo paritarias con un sindicato o con los representantes de los trabajadores, donde hay obras que no pueden esperar y tiene que decidir, donde tenemos un hospital que es el único efector de salud de todo el partido de Benito Juárez y que es municipal, en donde hubo que hacer reformas de urgencia, en donde hubo que dotar de equipamiento que necesitamos para empezar a afrontar esta pandemia que no sabíamos cómo nos iba a atacar. Entonces digo por ahí se marcan algunas cosas que como decía recién la compañera Corro será el tribunal de cuentas quien tenga que dirimir si estuvieran bien o mal hecha. Ahora desde mi punto de vista decidir la no aprobación de una rendición de cuentas a un acto administrativo o a que falte publicar alguna cuestión en el boletín oficial en un año como el que nos tocó trascurrir me parece que al menos no es ni objetivo y creo que tampoco es justo. Hay un ejemplo que quiero y me parece que es claro y gráfico por lo que infiero y por lo que pude leer en el despacho no se afirmó la aprobación o el acompañamiento a la rendición de cuentas del Ente Descentralizado por parte de la oposición pero creo que lo van a hacer porque tampoco manifiestan que la van a desaprobado y hay una cuestión que también es clave porque si bien tenemos el ente descentralizado que tiene una administración y que tiene un contador que ha trabajado el personal político, el personal jerárquico de manera conjunta con las enfermeras, enfermeros, con los médicos, con las mucamas, y con todo el equipo que está en el hospital de una manera increíble. Ahora si nosotros analizamos por ejemplo y recién se habló del dinero que se gira desde el municipio para cubrir gastos en el hospital claramente nos podemos dar cuenta que el año pasado las remesas giradas del departamento ejecutivo superaron el 80% del presupuesto de gastos del hospital o del ente descentralizado que es más que el hospital, es el hospital con todas las salas de atención primarias del partido de Benito Juárez y eso no podemos minimizarlo, porque el hospital se pudo financiar porque el departamento ejecutivo giró esas remesas, estamos hablando de más de 230 millones de pesos, no son dos mangos con 50, porque sino el hospital no podría funcionar. Entonces todo lo que el ejecutivo había analizado en el presupuesto 2019 a principios de marzo del año 2020 empezó a cambiar, los objetivos quedaron enfocados en otra dirección lo dijo la concejal también, se postergaron obras, si hay una gestión de gobierno que se ha destacado por hacer obras y por realizar obras que estaban postergadas desde hace años es la del intendente Marini con más de 200 cuadras de pavimento desde 2011 hasta la fecha, con la construcción de redes cloacales en Barker, en el 90% de la ciudad cabecera, con un montón de obras, las piletas climatizadas y un montón que podría seguir nombrando. Pero el año pasado hubo que dejar un poco de lado eso porque la prioridad era otra y ese bibliorato que tiene usted al lado lo manifiesta claramente, lo que nosotros estamos hablando desde nuestra banca contando está ahí en números, está en desarrollo social cumpliendo un rol fundamental también con la ayuda del gobierno nacional y provincial en donde se ejecutó un presupuesto de gastos de alrededor de 100 millones de pesos, ahí no se sub ejecutó ninguna partida, hubo que ayudar a los vecinos con alimentos, con subsidios, con medicamentos, con leña, garrafas, ayudando a pagar los servicios porque no nos olvidemos que hace un año atrás estábamos con serias restricciones en donde había un montón de personas que no podían salir a trabajar y a



ganarse el pan de cada día y ahí tiene que estar el listado y ahí estuvo este estado municipal. Yo no sentí a ninguno de los concejales que hablaron recién que hubo ausencia del estado, entonces eso creo que es un motivo más que válido para acompañar la rendición de cuentas, para dejar las políticas de lado. Nos hemos cansado de decir que con la pandemia no se hace política, que tenemos que estar todos juntos, yo creo que esta era una oportunidad de acompañar esta rendición de cuentas, la que el departamento ejecutivo ha puesto todo, desde la cabeza que es el intendente hasta cada uno de los secretarios, directores y de ahí lógicamente destacar el trabajo de cada uno de los más de 1000 empleados municipales que le pusieron el hombro a esto, si no tampoco es posible tener los resultados que tenemos. Se habló también del área de seguridad, alguien habló de que se duplicó el gasto en combustible para móviles, también generó que el recurso humano se tuviera que optimizar al 1000 x 1000 porque no nos olvidemos los controles que hubo que hacer el año pasado con la pandemia, con colaboración de todas las áreas, porque no nos olvidemos que en los controles había compañeros municipales que manejaban una combi, compañeros municipales que estaban en un área o en otra y estaban colaborando poniéndole el hombro a esta pandemia. Ni hablar lo que fue el área de salud con la incorporación de estudiantes de enfermería, de nuevas enfermeras para el equipo, para controlar en los ingresos. La colaboración de la Comisión vial en la colocación de tubos, teníamos el pueblo cerrado por tubos, eso fue un trabajo en equipo. Recién decía seguridad y nombré salud, en el área de salud fue un esfuerzo inmenso que se tuvo que hacer y lo vamos a ver en la rendición del hospital. Pero como dije al comienzo de mi alocución el presupuesto del hospital estuvo financiado por más de un 80% con recursos del ejecutivo municipal. Seguramente algún compañero o compañera cuando hablemos de lo que pasó en el hospital en el año 2020 va a detallar cada uno de las reformas y del equipamiento que se tuvo que incorporar, pero nada cae del cielo, se necesitan recursos para eso, se necesitan recursos muy importantes porque son datos muy grandes, se necesitó también una revisión rápida porque quedarse de brazos cruzados a ver qué pasaba podía significar generar el colapso sanitario del partido de Benito Juárez y eso gracias a Dios y a la colaboración de toda la comunidad no sucedió. Entonces para ir un poco redondeando me parece que esta rendición de cuentas es una rendición de cuentas que va a quedar grabada por muchos años porque si bien este año seguimos en un contexto complicado de pandemia las previsiones en el presupuesto 2021 fueron otras lógicamente y eso permite que durante este año que estamos transcurriendo podamos ir enfrentando y afrontando los distintos problemas con otra perspectiva, con otra idea, con un poco más de conocimiento en algunas cuestiones. Pero creo que el 2020 quedará marcado a fuego para siempre. Tampoco me quiero olvidar de que a pesar de que hubo que recortar algunas cuestiones o darle más prioridad diría yo, tampoco se dejaron de prestar los servicios en ningún aspecto. El municipio siguió recolectando basura, siguió prestando los servicios de salud lógicamente ahornados a los nuevos protocolos, tomó medidas más que importantes en el aspecto recaudatorio y acá quiero hacer un reconocimiento a Jorge, a Lucas y a todo el personal que está trabajando en el área de impositiva porque han hecho un trabajo impresionante, porque cuando todos hablamos de una caída de la coparticipación y de la recaudación o de la famosa caída del PBI que todos hablamos, la recaudación del tesoro municipal por distintas tasas y derechos no se vio entre comillas tan resentida, no se vio resentida porque se implementó un plan de descuentos, un plan de reestructuración de deudas de algunas tasas, porque se aplazó también además o se suspendió mejor dicho el cobro de ciertas tasas de seguridad e higiene que afectaban directamente a comercios y a vecinos que no podían trabajar libremente por las restricciones de la pandemia, se suspendió también o se aplazó el cobro de las cuotas de los créditos productivos que recién también se habló, se otorgaron más de 5 millones de pesos de créditos productivos el año pasado, cuando todo el mundo hablaba de que todo se caía pero el municipio seguía igual apostando y le seguía dando recursos a los vecinos para que pudieran empezar con alguna actividad y creo que también es importante recalcarlo por el contexto. Entonces todo ese



conjunto de medidas que se fueron tomando resultaron en un impacto positivo para todo el entorno negativo que rodeaba a la economía del país, de la provincia y del mundo porque esto es universal. Acá por ahí se quiere ejemplificar con algunos países y estamos todos en la misma. Entonces señor Presidente como decía el área de recaudación, no se dejaron de prestar los servicios, aquí tengo un listado de 12 vehículos entre camiones, mini tractores, camionetas que el municipio adquirió para darle mejores servicios a los vecinos y para que el compañero empleado municipal pueda trabajar de manera segura y cómoda, con una inversión que superó los 30 millones de pesos. Entonces el esfuerzo también se hizo desde otras áreas, por nombrar algunas cosas se realizaron 42 procesos administrativos relativos a compra y contrataciones esto está en la nota de elevación que está en esa rendición de cuentas por un total de 138 millones de pesos, estamos hablando de alrededor de 8500 órdenes de compra, eso habla también de un funcionamiento del municipio que a pesar de todo lo que nos está pasando y pasó, la cosa siguió funcionando, de hecho estamos hablando de casi 600 proveedores que formaron parte de todos esos procesos licitatorios y no licitatorios, también de compra directa de las cuales la mayoría de todos esos proveedores son de nuestro distrito, o sea es dinero que queda en la localidad, es plata que después circula en los bolsillos de los vecinos que lo gastan en el supermercado, en el almacén del barrio, en el local de ropa, en la rotisería, eso también es muy importante. Así que señor Presidente yo creo que en parte la decisión que respeto lógicamente pero no comparto con la oposición de no acompañar esta rendición de cuentas es de a mi criterio hacer un análisis muy parcial de esa rendición de cuentas en el contexto de pandemia que nos tocó atravesar en el año 2020. Por lo que relaté y dije con anterioridad, porque fue muy difícil para todos y creo que este departamento ejecutivo no merece el no acompañamiento a la rendición de cuentas 2020 más aún habiendo cumplido con el 100 x 100 de sus obligaciones comprometidas y contraídas y haber cerrado como dice el artículo 43 con superávit, como dice el artículo 44 con superávit, como dice el artículo 26 con superávit. Por otro lado y para finalizar como presidente de este cuerpo agradezco el acompañamiento de la oposición y de todos los concejales de la rendición de cuentas de este Concejo, quiero agradecer a quienes me acompañan en esta gestión de la presidencia a Fernando, Matías, a Juan José Muiy, y a Alejandra, porque la realidad es que está todo prolijo, hemos podido lograr y cumplir distintos objetivos ha sido porque cada uno de ellos ha llevado una tarea destacada a lo largo de todo el año pasado y me han ayudado en una situación inédita como recién lo comentaba, una situación que nos llevó a suspender tres sesiones al comienzo del año legislativo 2020 y que después comenzamos con esta idea de dotar con equipamiento para poder sesionar de manera virtual, para poder dar distintas alternativas y poder garantizar que es la principal función que tengo en este Concejo Deliberante poder garantizar que esta casa funcione normalmente como debe ser en un estado democrático como el que vivimos gracias a Dios desde hace bastante tiempo. Tuvimos un presupuesto aprobado de casi 19 millones y medio de pesos que era el 1.45%, la ley orgánica nos permite el 2%, creo que hemos sido austeros en el tema de los gastos, se terminó gastando casi 18 millones de pesos, hemos tenido un ahorro de 1 millón y medio de pesos del crédito aprobado del gasto que teníamos aprobado ejecutamos 1.15% del presupuesto total de gastos vigentes del departamento ejecutivo. Así que bueno en ese sentido estoy conforme porque ese ahorro también se ha dado en un marco en el que hemos equipado este Concejo Deliberante se compró un tv por un poco más de \$49,000, se confecciona una mesa, se incorporó la cámara web y micrófono, se hizo un mueble nuevo para guardar documentación, se tuvo que reparar otro, eso llevó poco más de \$67,000, se adquirió una heladera, se adquirió mesas, sillas y se dotó con aires frío-calor a todo el recinto por más de \$730,000. Y a su vez también comenzamos con la desgrabación de todos los archivos y videos VHS que están alojados en la secretaria del cuerpo y que pertenecen desde el año 94 hasta estos últimos tiempos y que creemos que es prioritario preservar esa documentación, pasarla todo a formato digital, en esto tengo que agradecer el trabajo de Juan Porcel y de Donato que están



trabajando fuertemente en eso y es un trabajo que nos va a llevar tiempo, no lo vamos a hacer en dos meses, estamos hablando de casi 800 cassette de VHS pero creemos es una actividad y una tarea que tenemos que llevar adelante porque parte del patrimonio de este Concejo Deliberante. Así que señor Presidente volverá reiterar el acompañamiento y el agradecimiento al acompañamiento de esta rendición, hemos aprobado durante el año pasado 47 decretos, 27 minutas de comunicación, 33 resoluciones y 129 ordenanzas, en un año en donde por el contexto de pandemia tuvimos que suspender tres sesiones a pesar de eso se dictaron casi 130 ordenanzas algunas enviadas por el departamento ejecutivo y algunas seguramente de iniciativa de algún concejal y creo que cada una de las ordenanzas y de las resoluciones, de las minutas y los decretos que el año pasado se trataron en este recinto fueron todas para mejorar la calidad de vida a los vecinos, ninguna de las determinaciones que tomamos y que aprobamos en este Concejo Deliberante y iniciativas que tomó el departamento ejecutivo fueron para perjudicar la vida a las personas sino todo lo contrario fueron para sumar, para poder mejorar ciertas condiciones como para poder realizar algunas obras, para poder en algunos casos formalizar distintos convenios. Así que señor Presidente esto es lo que quería dejar de manifiesto, nuestro bloque va a acompañar la rendición de cuentas del departamento ejecutivo y también la del Honorable Concejo Deliberante, nada más.

HABLA EL VICEPRESIDENTE LEDEZMA MARTÍN: gracias señor concejal pueda retomar la presidencia.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Degreef.

DEGREEF CARLOS: gracias señor presidente. Escuchando su alocución no me queda claro si se piensa que este cuerpo de concejales se opone a esta rendición de cuentas sin fundamentos, dando a entender que el tema de la pandemia da lugar a que las cosas que están mal se han hecho mal por culpa de la pandemia, la concejal Pérez Pardo hizo un brillante análisis y marcó algunas cuestiones. El hecho de no darle importancia al faltante de más de 130 documentos oficiales que no sabemos por lo menos nosotros, no sé si ustedes lo sabrán de estos 130 documentos, nosotros no sabemos lo que dicen esos 130 decretos, tanto los decretos como las resoluciones, no sabemos de qué se trata, si sabemos una que fue anulada lo explicó la concejal Pérez Pardo, esto es básico, es imprescindible para poder hablar con propiedades de los actos de gobierno. Como se dijo es imposible aprobar esta rendición de cuentas con este faltante, este incumplimiento que también lo expresó la concejal Pérez Pardo está explicado en la ley orgánica de las municipalidades en el artículo 108 en el apartado 18 y que claramente dice textualmente que se debe entre las atribuciones y deberes del departamento ejecutivo confeccionar el boletín oficial en el que se deberá publicarse las ordenanzas del Consejo, decretos y resoluciones de ambos departamentos que dicten las autoridades del gobierno municipal, el boletín oficial se confeccionará como mínimo una vez por mes y se pondrá en conocimiento de la población en la sede de la municipalidad ni en los lugares de acceso al público hago un paréntesis y esto lo digo yo fue visto en estos dos últimos años ver publicado en mesa de entrada que eran donde se tenían estas cuestiones para que los vecinos que tuvieran alguna duda y que quisieran venir a consultar porque eso es público, no son cuestiones que tienen que estar a la vista de la población y como sigue diciendo el artículo en los lugares de acceso al público que al efecto se determine deberá incorporarse en la página web oficial del municipio sin restricciones y lo dice claramente el artículo, ya el dictamen en las doctrinas del tribunal de cuentas en el que habla del artículo 108, lo han dicho en más de un dictamen y dicen que este artículo 108 acepta el principio republicano en materia de publicidad de los actos de gobierno que posibilita el conocimiento y el contralor por parte de los ciudadanos a través de una ágil acceso a la información, nosotros somos concejales y no lo tenemos, que ciudadanos puede ser contralor de esto. Que constituye uno de los principios



básicos del sistema republicano la publicidad de los actos de gobierno y su razón de ser consiste en permitir que la ciudadanía pueda acceder al conocimiento de la actividad que lleva adelante sus representantes en el gobierno lo que hace a la transparencia de la gestión gubernamental. Si esto no es importante para algunos bueno, pero para nosotros es muy importante. Por otro lado algunas de las cuestiones que recién se expresó el que objetamos el gasto en combustible en la patrulla rural, no sea objeto para nada en absoluto, lo que hizo la concejal Pérez Pardo fue informar cuál era el gasto en determinadas cuestiones, en ningún momento dijo está mal, al contrario creo que todos estamos de acuerdo en que la patrulla rural necesitaba que fuera apoyada como dijo la concejal. Lo que me queda muy claro por lo menos para mí de la rendición de cuentas que la pandemia no afectó los ingresos municipales, no afectó en absoluto, al contrario se mantuvo en los niveles que se habían previstos en el presupuesto y si lo tenemos que comparar por ejemplo con los ingresos del año anterior del año 2019 un año que no hubo pandemia representan 44% más los tributarios y los ingresos no tributarios, los tributarios son los que me coparticipación y los no tributarios son las tasas y derechos y otras cosas, aumentaron 44% más en relación al año 2019 sin pandemia. En el año 2019 se había recaudado 835 millones y redondeando este año fueron 1,223,000,000 y cómo llegamos a esto se dice que la coparticipación del municipio de Juárez cayó con respecto a lo presupuestado y si cayó la coparticipación pero también hay que decir es que estuvo previsto desde el gobierno nacional y Provincial una compensación para todos los municipios no solamente para Juárez por la pérdida de esa coparticipación y Juárez recibió 50,000,000, 45 de la provincia y cinco de la nación y lo digo para redondear porque se puede hablar de más pero esos otros hay que devolverlo pero son 50 millones en números redondos los que son anticipos del tesoro. Si uno suma lo que entró por coparticipación o por ingresos tributarios totales rezuma estos 50 millones estamos exactamente en una diferencia de 4 millones con lo que se había presupuestado, pero que 44% por encima del 2019, esto no es subjetivo esto es objetivo está en la rendición de cuentas. Y también podemos decir y se ha dicho que el gobierno Este ha hecho malabares en contexto de pandemia y demás y que supo manejar el dinero, señor Presidente es claro el resultado del ejercicio son 144 millones de pesos más y no es esto que esté mal, está perfecto y muy bien y nosotros no vamos a desaprobado la rendición de cuentas por qué tuvo un superávit de 144 millones de pesos estamos hablando de otra cosa, estamos hablando y lo dice el despacho nuestro y después lo decidirá el tribunal de cuentas lo que está y lo que no, pero para nosotros no podemos aprobar esta rendición de cuentas. Y acá usted dijo otra de las cuestiones que se gastó 30 millones de pesos en vehículos y sabe que señor Presidente nosotros el año pasado habíamos aprobado el presupuesto 730 millones y redondeo para sueldos, ¿sabe cuánto se ejecutó señor Presidente? Se ejecutaron 688 millones eso fue lo que se gastó en sueldos, en la primera nota como dijo la concejal Pérez Pardo en la nota de elevación que se hizo, el señor secretario hacienda dijo que se habían gastado 732 millones de pesos en jubilaciones y anticipos jubilatorios, los anticipos jubilatorios no son sueldos, son anticipos jubilatorios no van a la cuenta sueldos, va a una cuenta de recupero de corto plazo porque lo devuelve IPS así que lo que tenemos que ver que lo que él dice son estos 688 millones de pesos, y nosotros habíamos aprobado 730 millones de pesos, quiere decir que 42 millones de pesos no se ejecutaron en sueldos, no se ejecutó el personal municipal que ya viene castigado hace años por qué no vamos a echarle la culpa la pandemia ni al 2019, ni al 2018, vienen castigados desde hace años. Y decimos que gastamos 30 millones de pesos en vehículos, podemos decir que estos 42 millones y 30 millones se usaron para comprar vehículos no lo podemos decir eso pero si lo que tenemos que decir es que está sub ejecución de estos 42 millones de sueldo se contradice claramente por ejemplo con el dinero colocado a plazo fijo, que no está mal, que está perfecto. En el año se depositaron 2,184,000,000 de pesos en plazo fijo y más de 45 millones en fondos de inversión, esto generó intereses por más de 53 millones de pesos si sumamos el dinero colocado y dividimos por los 12 meses del año se puede ver que el promedio de dinero colocado



en forma mensual supera los 185 millones de pesos, le recomiendo que lea muy bien la suma de saldos ya que ahí figura cuál es el monto que se colocó en interes. Hay otras cosas para decir pero no lo voy a hacer más largo, para finalizar podemos decir señor Presidente que tenemos un municipio rico, pero con trabajadores muy pobres y que para un partido político desde lo discursivo habla permanentemente en los derechos de los trabajadores claramente el derecho de un salario digno no se está cumpliendo, y no voy a hacer comparaciones de cuantos empleados hay por debajo de la línea de pobreza y cuántos hubo a fines del 2020 que fueron altísimos y que para el 2021 se agudizó porque realmente con un 10% de aumento en enero ya lo tienen consumido al mes de abril vemos que realmente seguimos en un camino muy difícil y que esto también está perjudicando a los jubilados municipales, nada más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Zequeira.

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente. Muy breve con respecto a lo que se dijo recién simplemente hacer una reflexión, obviamente nosotros desde nuestro bloque oficialista tenemos una manera de interpretar la rendición de cuentas, obviamente tenemos una función de contralor, obviamente nosotros comparamos, controlamos, analizamos, claro está que no vamos a tener puntos de acuerdo con la oposición y bienvenidos el juego de la democracia a mí me parece que si vamos a entrar en el debate que cada bloque quiera convencer al otro porque toma la decisión que toma nunca nos vamos a poner de acuerdo y tenemos que ser respetuoso, yo respeto todas las explicaciones que dio el concejal que me antecedió la palabra, justamente el juego de la democracia es así. Pero si me parece que si nosotros analizamos o hacemos un análisis tomando cuatro o tres elementos para comparar y no hacemos un análisis integral como lo realizó la compañera de bancada como lo hizo detalladamente el otro bloque no podemos establecer comparaciones, se comparó el combustible con el sueldo de los empleados, después se habló si no me equivoco del sueldo de los empleados municipales y del plazo fijo. A ver todos estamos de acuerdo y creo que todo pudimos poner en palabra hoy como se valorizó en la pandemia el trabajo que han hecho todos los empleados municipales, tenemos un convenio colectivo de trabajo, hay negociaciones y siempre se intenta cuidar al empleado municipal. También se dijo que la pandemia no afectó, como que no va a afectar a un presupuesto la pandemia, como que no va a afectar una pandemia a lo que se planificó y cómo se va ejecutar, no comprendí, pero creo que todos estamos de acuerdo que el efecto de la pandemia todos estamos de acuerdo que el efecto de la pandemia alteró, modificó y generó un desafío para el poder ejecutivo como se iba a reorganizar las partidas presupuestarias, los sectores ¿ hay obras que se dejaron de hacer? Si, pero también hubo áreas que se amplió el presupuesto, es lógico que voy a necesitar dar más ayuda social en un contexto de pandemia y no es ilógico que una obra se postergue, no es ilógico, es lógico, sensato y razonable, creo que todos estamos de acuerdo con eso. Y para finalizar recuerdo que durante todo el período 2020 como en todas las gestiones del señor intendente nunca se dejó de pagar los sueldos de los empleados municipales como en otros gobiernos que se fueron habiendo incrementado la masa de cantidad de empleados y sin pagar los sueldos, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente. Creo que como todo proyecto y análisis no hay que descontextualizarlo sacarlo del contexto. Estamos analizando la rendición de cuentas no el presupuesto, está bien que todo se organiza en base a lo que se presupone y presupuesta para el ejercicio que generó esta rendición de cuentas. Pero ese presupuesto allá por marzo en donde arrancó la pandemia dejó de tener todo tipo de valor, todo tipo de previsión al respecto de los hechos a suceder, de tres cuartas partes del período que se está rindiendo en ese expediente que estamos analizando en esta sesión. Ese presupuesto se generó en parte para el primer año de la



gestión de gobierno de cuatro años de un conjunto de cuatro años como nos tiene acostumbrado el intendente Maríni que organiza sus gestiones de gobierno y recordemos que veníamos de apenas 20 días antes de entrar en vigencia ese presupuesto asumir un nuevo mandato del señor intendente. Entonces en base a eso se organiza el primero, se presupuesta el primero de esos cuatro años de gestión, recordemos que veníamos de cuatro años de una economía macro, nacional y provincial deplorable, de un 54% de inflación anual en el año 2019 y ahí voy a hacer hincapié de lo que se presupuestó para sueldos, realmente en el 2019, 54 por ciento de inflación anual un aumento salarial acumulado similar a ese también cercano 54% para los sueldos municipales. Se presupuestó el año 2020 y parece que el bloque opositor no se pone de acuerdo el concejal dice que se pagaron 688 millones de pesos en sueldo, otros 702 millones, difieren con la cifra que informó en una reunión de comisión el jefe de gabinete pero claramente no hubo subejecuciones salariales, lo que se presupuesta en sueldo posteriormente se acuerda en la mesa salarial, la política salarial se lleva adelante desde hace varios años esta gestión de gobierno acordada con los distintos sindicatos que comprenden y amparan a los compañeros trabajadores municipales por lo tanto se pagó ese aumento acordado en esas tres etapas para tratar de que la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores municipales sea la menor posible y terminó siendo apenas unas décimas los aumentos acumulados por debajo de la inflación, no hubo subejecución en partidas salariales. Y como decía esta rendición de cuentas es una rendición como usted lo dijo con resultados positivos en los tres artículos en el 43, en el 44 con equilibrio fiscal favorable, y en el artículo 26 con un resultado neto favorable también para el ejercicio que estamos analizando. Gracias a las administraciones de los ejercicios anteriores a una correcta administración de los presupuestos de los ejercicios anteriores y al llegar a esta pandemia con un municipio solvente se ha podido afrontar los distintos gastos, las distintas compensaciones de partidas para que este municipio siga siendo presupuestariamente equilibrado y con estos resultados favorables y gracias a las correctas decisiones del ejecutivo en las distintas materias, en optimizar el gasto, en tomar decisiones precisas, en realizar inversiones oportunas y especialmente en decidir no ejecutar obras planificadas para así tener fondos para derivar especialmente a sectores especiales en el marco de la pandemia como usted lo relató en su alocución, en el marco de seguridad, de desarrollo social y especialmente de salud en donde el área ejecutiva de obras públicas tuvo importantes intervenciones a pesar del contexto tuvo intervenciones oportunas y ágiles para rediseñar el funcionamiento del hospital, todo ese sector que oportunamente utilizaba el servicio penitenciario, organizarlo como guardia y terapia Covid, rediseñar el piso superior con sector de internación Covid, trasladar la administración que estaba en proceso de reforma, trasladarla al sector de Oncología y en esa administración colocar camas y rediseñar todo ese sector para internación común, así que fueron todos desarrollos de actividades sobre la marcha y realizada con eficacia para poder mantener todo activo y bueno es lógico que en una gestión de gobierno y con todos los inconvenientes, todos los problemas para proveerse de bienes y servicios que ocasionó la pandemia se puedan encontrar errores u omisiones, pero creemos que se ha resuelto de la mejor manera posible con parate de obras sin ejecutar pero que seguramente se van a ejecutar en este y en los próximos dos años de gestión del intendente Maríni. Como usted lo decía a pesar de todo este municipio siguió apostando a la generación de empleo, generando empleo a través de contrataciones en su mayoría a empresas locales, contrataciones de mano de obra para distintas obras que se pudieron seguir ejecutando. Se siguió generando créditos a estos emprendedores que tuvieron el coraje necesario para a pesar de la pandemia afrontar algún nuevo emprendimiento, se generaron unos 20 créditos durante el 2020 con un total de \$5,730,000. Se trabajó también en la eximición según los rubros más afectados de la tasa de seguridad e higiene, se exhibieron tres cuotas a una gran cantidad de rubros que también provocaron una baja en la recaudación en esos rubros presupuestados, se difirió como ya lo dijo un compañero de bancada el cobro de los créditos productivos otorgados desde el año



2016. Por todo esto y por todo lo que relató usted y porque estamos analizando la rendición de cuentas y no el Sibom por todo esto decía vamos a aprobar esta rendición de cuentas del departamento ejecutivo como así también la del departamento deliberativo que también tuvo sobrante en lo presupuestado, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor Presidente. Bueno hoy estamos debatiendo la rendición de cuentas es el único momento en el año en que nosotros tenemos acceso a la información y a realizar nuestra función que es el control, control del departamento ejecutivo y para eso recibimos el bibliorato que tiene usted señor Presidente arriba del escritorio y agradecer el acceso a la información que hemos tenido en este período tanto del departamento ejecutivo como cada uno de los empleados que nos facilitaron información para poder hacer este pormenorizado trabajo que hizo el bloque que lo expuso la concejal Pérez Pardo con un gran análisis en donde surgen todos los incumplimientos y las observaciones que nos dicen por qué no es posible aprobar esta rendición de cuentas y que básicamente como decíamos no podemos aprobar algo donde hay decretos, hay resoluciones, que no sabemos qué dicen, que para nosotros son secretas no la pudimos ver. Pero también cuando acá se aludía más a la parte política diría yo del debate y que tiene que ver que en un año de pandemia nosotros es como que tenía que haber un manto de piedad y acompañar, en la pandemia nosotros acompañamos señor Presidente cada vez que el señor intendente nos solicitó a este bloque la participación con ordenanzas, decretos, estuvimos siempre para acompañar y nunca pusimos peros, es más también nos ofrecimos para ser parte del trabajo si era necesario en lo que creyera el intendente pero ahí no fuimos convocados. Pero volviendo al tema de por qué deberíamos aprobar, nosotros entendemos que la pandemia es algo que sí tocó este año, la seguimos transitando y seguramente vamos a tener un buen tiempo más no solamente le pasó este municipio, le pasa a cada vecino juarense que se tuvo que adaptar, a cada emprendedor, a cada uno que da trabajo y se tuvo que adaptar y continuar como podía para generar sus ingresos. Con lo cual nosotros hoy estamos analizando números, información que debe presentar el departamento ejecutivo cada año y claramente planteamos cosas que faltan y no nos permiten aprobar esta rendición de cuentas, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

VIDAGUREN CARLA: gracias Presidente. Simplemente para nada se ha dicho un montón y dicho todo la verdad que a nosotros es como usted lo decía cuando hizo uso de la palabra nos sorprende que no se acompañe en esta rendición de cuentas al intendente en un año tan especial, tan atípico para todos los argentinos y para todo el mundo y bueno la verdad que nos sorprende porque realmente se ha dado todo, porque realmente las cuentas están claras, porque hay un superávit y por qué claramente pensamos distinto pero igual nos sorprende, esperábamos el acompañamiento como decía a tanto esfuerzo realizado de manera inesperada. Sabemos que una gestión de gobierno se da en situaciones totalmente diferentes este año fue atípico como bien decía recién así que bueno que no se reconozca todo el trabajo que se ha realizado, todas las decisiones que se han tomado la verdad que nos sorprende y nos duele un poco pero bueno cada uno sabe a qué apunta en su vida y obviamente que si hay errores podemos decirlo porque todos cuando hacemos cosas nos equivocamos pero no por eso no acompañar una rendición de cuentas la verdad que no entendemos. Cuando el concejal que me antecedió en la palabra dice que acompañan en todo y que no fueron convocados por el poder ejecutivo la pandemia a participar de algunas acciones y claramente no fueron convocados es por qué al igual que nosotros en un comité de emergencia o de crisis de salud nosotros no estamos preparados porque ninguno de nosotros es médico para poder aportar algo, así que no veo tampoco la necesidad de que hubiéramos estado en esa reunión, claramente eran reuniones muy técnicas y nosotros mucho



para aportar no íbamos a tener más que acompañar con alguna decisión que desde el ejecutivo se tomara desde el recinto. Para seguir un poquito más y yendo al tema de lo que fue la educación, la cultura, turismo, la seguridad, este año 2020 tan difícil que nos tocó atravesar, las instituciones siguieron trabajando, siguieron teniendo el apoyo del ejecutivo, de provincia, de nación. Nos atravesó una pandemia totalmente desconocida e inesperada y analizando el expediente como recién decían mis compañeros, usted, mi compañera Daniela Corro nuestro municipio tiene una situación económica financiera con un superávit y la verdad que eso nos deja más que tranquilos porque esto continúa, esto no termina en esta rendición de cuentas y para todos los juarenses es un alivio tener un ejecutivo en este caso el intendente Julio Marini con todo su equipo que maneja y administra los recursos de la manera que lo hace y la cuenta pública. Tenemos un municipio solvente que pudo afrontar todas las bajas de coparticipación que tuvimos durante el año también ya se dijo. La dirección de cultura y voy a hablar un poquito del trabajo que se hizo en la dirección de cultura que si bien hasta marzo parecía que todo era normal después sintió esta investida de la pandemia y tuvieron que transformarse para poder seguir trabajando desde la virtualidad para reactivar el sector cultural y turístico se confeccionó el catálogo turístico y cultural de la provincia de Buenos Aires que también se habló anteriormente permitiendo conocer el entramado cultural y turístico de nuestra provincia y conocer a cada una de nuestras instituciones que se dedican a la cultura y al turismo. Se acompañó para que cada institución se inscriba en el catálogo, se los asesoró y acompañó en el proceso de inscripción, recordemos que este programa llegó desde el ministerio de producción, ciencia, innovación y tecnología que envió fondos al municipio para reactivar todos los sectores más afectados por la pandemia, más de 800 millones la provincia destinó a 135 municipios y en Benito Juárez salieron beneficiados más de 60 vecinos en el 2020 y se recibieron casi \$2,800,000 como se decía anteriormente. Este año también recibieron esa ayuda diferentes instituciones por casi 4 millones de pesos. Cuando se habló también en un momento de la Plata que salió de ese fondo para la reestructuración del hotel de las sierras o para la refacción también vale aclarar que el decreto habilitaba que un 25% podía utilizarlo el municipio para seguir con alguna obra que tuviera que ver con la cultura y el turismo. Un poco de cultura los listados de espacios establecimientos culturales en el catálogo 2020 y los fondos que se entregaron luego de hacer un análisis de acuerdo a parámetros objetivos para la selección y posterior asignación de los montos poco reactivar los espacios establecimientos directamente relacionados con la cultura y el turismo. Decíamos que el municipio recibió dos ayudas, una en el 2020 de casi \$2,800,000 y en el 2021 de 4 millones de pesos. En la primera entrega 16 instituciones que se dedicaran a cultura y 45 instituciones o personas que se dedicaban al turismo recibieron la ayuda de provincia. En marzo del 2020 como decía cultura se encontraba aproximadamente con 900 alumnos inscriptos a sus talleres, tenían todas las ganas de comenzar y casi 1000 ciudadanos con la posibilidad de capacitarse, formarse de manera gratuita, niños, adolescentes, adultos, un estado presente que siente que la educación debe ser de calidad y para todos eso es la demostración de cultura que casi 1000 inscriptos tenían en el mes de marzo y un personal muy comprometido que ansioso querían recuperar talleres y agregar otros nuevos que será más adelante seguramente porque la pandemia no lo ha permitido. Los talleres se vieron obligados a reconvertirse a los procesos tradicionales de enseñanza y producción, trabajaron desde la virtualidad, y bueno más de 350 alumnos trabajaron desde esta modalidad, sabemos que por ahí a los adultos les cuesta ayornarse a la tecnología y bueno esto hizo que bajara la cifra pero era un año muy prometedor y estaban muy contentos con la cantidad de inscriptos que crece día a día o año a año. Se generaron concursos, muestras, capacitaciones, ciclos audiovisuales, ciclos de nuestros artistas por ejemplo vacaciones con bufanda que fue desde facebook desde la página de dirección de cultura con acceso libre y gratuito, muestras virtuales, y algo muy positivo es que en medio de la pandemia se estuvo trabajando fuertemente en adaptar y acondicionar los edificios público. Nuestro municipio no paró durante la pandemia, estas políticas públicas de gestión que



nuestro intendente nos tiene ya acostumbrado para garantizar la accesibilidad y la circulación de las persona con discapacidad, además se realizaron estas obras y una nueva oficina de recepción que va a tener cultura, una nueva sala de profesores y construcción de baños y rampas para discapacitados. Se realizó mantenimiento en el edificio centro cultural Atilio Marinelli y también mantenimiento en el sistema de proyección de cine . La sub dirección de museos también continuó trabajando de manera virtual al igual que la sub dirección de patrimonio y archivo histórico con visitas virtuales y guiadas a la estancia Sol Argentino y además se presentó una página patrimoniobj.com.ar con documentación histórica que permite a los visitantes conocer un poco sobre la historia de nuestro partido. En el 2020 hablamos prácticamente de la preocupación de nuestro departamento ejecutivo en acompañar a las diferentes instituciones culturales, sociales y religiosas, se hizo un aporte de 6 millones de pesos en entregar subsidios a estas instituciones, siempre acompañando a cada ciudadano, a cada establecimiento e institución que lo requiera. También es importante en este 2020 resaltar el trabajo que se realizó desde la dirección de educación que siempre busca ampliar los horizontes tengan como objetivos no sólo dar vida a nuevas carreras en el Instituto Superior del Sudeste sino acercar a Benito Juárez diferentes propuestas educativas y de perfeccionamiento que den la posibilidad a todos los juarenses la posibilidad de estudiar en el lugar que viven. Este 2020 que pasó con una matrícula de 160 alumnos y 42 profesionales, se asignaron 136 becas universitarias terciarias invirtiendo \$5,522,000 y esto nos llena de orgullo a todos los juarenses que se realiza un profundo estudio de cada caso para otorgar las becas o el lugar en casa Juárez la Plata con la participación de concejales de ambos bloques, directivos de la dirección de educación para evaluar caso por caso y cuando se dan las bajas participan directivos de todas las instituciones educativas y con el aporte de todos se toma las decisiones y esto hace de nuestra gestión y demuestra la transparencia y la coherencia en cada acción realizada. Y nos enorgullece que se le dé la posibilidad de estudiar alumnos que quizás en esta porque no podrían hacerlo y lo digo con conocimiento de causa porque en algún momento recibió una beca para realizar la carrera del profesorado de educación primaria y la verdad que a veces sin esa ayuda es imposible llegar y la verdad es que nos llena de orgullo al igual que las becas que se entregan del Honorable Concejo Deliberante de darle la posibilidad a los jóvenes de poder estudiar la carrera que puedan, que tengan a mano en caso de que no sea la que ellos eligen en su vida pero bueno que tenga la posibilidad de hacerlo y convertirse en profesionales. Esto siguió en el 2020, la educación siguió, se dio de manera virtual, se brindaron espacios en donde los alumnos podían acceder a fotocopias, para que no perdieran la continuidad pedagógica, se les brindó Internet, computadoras para aquellos que no tenían acceso desde su casa podían continuar con la educación y estas decisiones políticas más que acertadas en beneficio de todos los juarenses fueron tomadas por el intendente Julio Maríni, y reconocidas por todos los juarenses. Las residencias universitarias en Tandil, La Plata contaron con 61 estudiantes que por seguridad se tomó la decisión de que volvieran a sus hogares en el 2020 y obviamente se continuó con el mantenimiento del espacio para qué cuando tuvieran que regresar todo estuviera en condiciones. Se llevaron a cabo diferentes acciones desde la dirección de educación para acompañar a los estudiantes que estaban cursando y para los futuros estudiantes, se realizó encuestas por whatpssap para conocer las necesidades, al curso nivelatorio asistieron 23 alumnos de manera virtual, abordaron espacios curriculares como matemática, física, materias troncales en todas las carreras universitarias y estas fueron dictadas por profesores de la Unicem. Se continuó apoyando a los empleados municipales para que finalice sus estudios y gracias al convenio que se firmó con la Universidad de Quilmes iniciaron 14 nuevos estudiantes carreras virtuales que recordemos que solamente pagan un terció de la cuota. Se desarrolló un taller con la UBA junto a egresados del secundario y el objetivo era que los alumnos reflexionen sobre la transición a la educación superior y otra formación y la carrera que se llevaron a cabo de manera virtual como decíamos en el año de pandemia fueron técnicas duras superior en acompañamiento terapéutico el primer año,



técnicas duras superior en enfermería el segundo año, segundo año de profesorado de educación física, cuarto año de profesorado de educación especial y el equipo de la dirección también participó de manera virtual y dio conferencias junto a la jefatura distrital y regional para ir en el día a día en la toma de decisiones. Participaron de la expo organizada por región 21, participaron en jornadas sobre ESI y alumnos de la tecnicatura superior en enfermería formaron parte en los controles de acceso al distrito. Un poco lo que se hizo en educación, un poco y mucho y lo que esperamos para este 2021 que también son nuevas carreras que ya comenzaron de manera virtual y que tenemos una matrícula de 262 alumnos y 60 profesionales para este 2021. Si hablamos de seguridad también lo manifestaban hoy, un año muy particular, se instrumentó una planificación apuntando a profundizar la prevención del delito en todas sus manifestaciones, acompañaron de manera incansable y con poco recurso a la gente de salud, sabemos que en pandemia los recursos humanos fueron escasos y para la Secretaría de seguridad eso lamentablemente puede un golpe muy grande, algunos agentes que estaban con licencias e hizo que con poco recurso pudieran o tuvieran que arreglarse porque no le quedaba y no tenían manera de aumentar esa cantidad de gente y acompañar en cada una de las necesidades que se manifestaban desde la Secretaría de salud y acompañar en lo que pudieron durante todo el año. Bueno como cierre felicitar a todos los agentes municipales que realizaron en esta pandemia, creemos que es un año atípico como lo decíamos hoy y valoramos mucho el esfuerzo que se ha hecho desde este municipio para llegar a todos los vecinos como lo decíamos hoy en la asistencia aquellos que lo necesitaba, en la atención de la salud, en la transformación que se hizo en el hospital, la verdad es que estamos más que conformes con todas las decisiones que fueron tomando y la rapidez con que se fueron tomando, así que nada más que agregar que vamos acompañar esta rendición como ya lo manifestaron anteriormente, nada más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Camio José.

CAMIO JOSÉ: gracias señor Presidente. La verdad es que creía que íbamos a votar cuando terminaba la exposición de la concejal Pérez pardo por qué más clarito que eso señor Presidente pocas veces o mejor dicho claro como esta vez es una continuidad de lo que nos tiene acostumbrado la concejal Pérez Pardo que ejerce la función de contralor que tenemos que tener todos los concejales y más nosotros que somos de la oposición. Pero no, la sesión siguió más política que técnica y técnica dio en lo que se refiere al análisis de la rendición de cuentas. Y la verdad es que yo he escuchado cosas señor Presidente en donde se dice no se valora o la oposición no valora lo que ha hecho el ejecutivo en la pandemia entonces me puse a hacer memoria de lo que fue el año pasado dentro del Concejo, porque la función de nosotros es ser concejales y si yo pidiera hacer un ejercicio a cualquiera del bloque oficialista o a usted señor Presidente y le pidiera que me abriera la mano con los cinco dedos le preguntaría cuántos si no le sobran los dedos de una mano de todos los temas que elevó al departamento ejecutivo cuáles no aprobamos, no solamente aprobamos señor Presidente sino que corregimos y muchas veces casi se la tuvimos que hacer, no solamente eso sino que alguna sesión tuvo que pedir cuarto intermedio porque si no salíamos de la emergencia sanitaria provincial y nacional. Entonces la verdad señor Presidente ahora que salimos un poquito de la cuestión técnica y el tema se politiza diciendo lo que ya me imaginaba que iba a salir porque se había anticipado en algunos medios, esto de que la pandemia justifica los errores que vienen repitiendo año tras año, esto no es nuevo, es decir lo del Rafam no es nuevo, lo de decretos y resoluciones, más de un centenar, que haya dos intendentes en un mismo día uno cortando una cinta y otro firmando decretos. En realidad una concejal de este Concejo firmando decretos y un intendente cortando una cinta que creo que fue el día de la inauguración del complejo de las piletas, y lo tenemos que decir señor Presidente si están cumpliendo nuestra función. Y uno escucha, tiene que escuchar lo que ha sido la gestión en pandemia, está bien en muchas cosas hemos coincidido, es más hemos acompañado, nos han



consultado y me acuerdo en un pasillo el señor intendente después de una sesión estamos con la concejal que hoy está ausente Paz Bilbao haciéndonos una consulta, creo que después usted se acercó pero la consulta la hizo y hemos acompañado, y la verdad voy a disentir de esa manera de decir que no hemos valorado. Pero una cosa es la gestión en los hechos y otra cosa es la gestión en los documentos, en lo que a nosotros nos toca todos los años después del 31 marzo cuando recibimos una rendición de cuentas a analizarla y la verdad señor Presidente que no voy a detallar por qué ha sido elevado en el despacho lo que expresó la concejal Pérez Pardo, una suma de errores y diría no forzados porque están avisados, es más están sancionados, el tema del Rafam hay sanciones, las declaraciones juradas que no presentan algunos funcionarios no es nuevo. Entonces señor Presidente separemos las cosas y que cada uno ocupó su rol, para eso hemos sido elegido cuando nos toca controlar, investigar, buscar la información que ha sido de una gestión de la que no somos parte porque nosotros hemos sido electo por el voto de la gente que no votó a esta gestión, la función de nosotros es el control. Recién alguien dijo de control y nosotros tratamos de hacerlo bien o creemos que nosotros lo hacemos bien, fiel exponente de eso es la concejal Pérez Pardo. Entonces decir que se sorprenden, no sé cuál es la sorpresa, la pandemia nos ha afectado a todos, lo ha afectado al municipio mucho más porque ha tenido que hacerse cargo de muchas cosas que por ahí no la tenían prevista, es cierto y en eso vamos a coincidir, ahora nosotros no somos escribanos que vamos a dar fe de cosas que no hemos visto. Entonces señor Presidente yo quería remarcar esto para mí y como vuelvo a decir creí que la sesión terminaba con los aspectos formales que tan brillantemente había señalado la concejal Pérez Pardo, pero también tenemos que hacer consideraciones políticas, decir que no hemos valorado la gestión del municipio en pandemia no es cierto o por lo menos yo no coincido y eso tiene que estar claro por lo menos para nosotros tiene que estar claro lo tenemos que decir. Así que simplemente nosotros más allá de que se enoje quien se enoje vamos a mantener nuestro voto y nuestro despacho porque ha habido una tarea de investigación como siempre se ha hecho y llegamos a esta conclusión señor Presidente no podemos aprobar esta rendición de cuentas. Así que lo vuelvo a decir hemos acompañado todo señor Presidente, ahora déjenos cumplir nuestra función de control, cuando tenemos la documentación y esa no está bien o directamente no está nosotros no podemos aprobar cosas que no conocemos, gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal González.

GONZÁLEZ GABRIELA: gracias señor Presidente. Para sumar lo expuesto por mi compañero de bloque y lo que usted señor Presidente estuvo desarrollando sobre la Secretaría de desarrollo social. En el año 2020 se redobló el trabajo en materia de satisfacción de las necesidades básicas de los vecinos, si se sostuvo la atención las instituciones que dependen de esta secretaria. Como es la lógica de todo gobierno justicialista se priorizó la identificación de situaciones de vulnerabilidad que iban aconteciendo en el contexto de confinamiento y se continuó en la asistencia de los vecinos que presentaban necesidades socioeconómicas. Se observa esta rendición el aumento significativo de los fondos para este destino. Se sumaron los efectos de la pandemia, y ahí estuvo presente un municipio que responde. También debemos destacar la labor imprescindible que las trabajadoras sociales y administrativos y personal que se organizó según el protocolo turnándose en la atención de la Secretaría con menores instituciones, adaptando su labor a los protocolos que fueron diseñados. Se invirtió en recursos económicos, pago de servicio de luz, gas, desagote de pozos, subsidios a vecinos que requerían insumos en cuanto a ortopedia, oftalmología, refacción de viviendas. Este fondo sufrió un aumento extrapresupuestario de 794.577,10 conexiones de cloacas semiáridas, atender a la calefacción de los vecinos mediante la entrega de vales de garrafas durante todo el año. También se entregó leña seca que fue comprada a los proveedores. Pero también se entregó leña producto de la poda que se realizó en el parque 9 julio la cual fue muy cuestionada, hay que reconocer que fue una muy buena decisión del



ejecutivo para prevenir accidentes con los gajos que se encontraban suspendidos. Desde la alimentación aproximadamente 700 familias recibieron asistencia a través del beneficio complementario nutricional que se encontraba bancarizado lo que permite al vecino seleccionar alimentos de su interés. Los cupos de la tarjeta durante el 2020 fueron en aumento, al principio de la pandemia esto se reforzó con bolsones de alimentos, más de 500 familias reciben una asistencia económica mensual la que se utiliza para costear parte del alquiler de las viviendas, medicamentos y demás necesidades. En datos cuantitativos los subsidios otorgados en Benito Juárez hacen un total de 16,955.000 y los subsidios de Barker hace un total de 3.461.481,97 teniendo en cuenta el presupuesto general del ejecutivo se arrima a un total de 36,849,659,45. Volviendo a la descripción de labor institucional se menciona los diferentes programas, centro de día apostando a la vida y apapacho funcionaron con protocolos entregando viandas y ayuda escolar. En apostando a la vida se realizaron arreglos en general en el edificio, jardines maternos en Juárez y Barker se entregaron alimentos a las familias de acuerdo al plan de continuidad pedagógica, ENVIÓN en Juárez y Barker continuaron funcionando con protocolos centrándose en la ayuda escolar y entregas de viandas. En el edificio donde funciona el envión se realizaron diferentes arreglos de albañilería, pinturería, reparación del edificio que aún perdura. Cruz del Sur estuvo funcionando con normalidad con los protocolos para los nuevos ingresos de niños y niñas. En los centros de atención integral barrio Pachán, barrio Molino, Villa Riel, Muñoz, y rincón de luz en Barker se trabajó de manera interdisciplinaria con nutricionistas para poder brindar la mejor alimentación a nuestros niños y niñas. También se entregaron viandas con los nutrientes necesarios a cada familia. En el eje de salud se otorgaron subsidios con ayuda económica para asistencia en centros especializados, se dio cumplimiento como todos los años con la ordenanza de Fomues que brinda ayuda en materia de salud, adquisición de medicamentos, el fondo de Fomues contó con un extrapresupuestario de \$ 5.926.427,46. Se brindó colaboración al área de salud inscribiendo en los barrios a los vecinos que no contaban con la conectividad en el plan de vacunación contra el Covid 19. En materia de política de género se logró conformar el equipo interdisciplinario de asistencia y prevención de promoción de la violencia familiar y de género. Se realizó la descarga del botón de pánico en caso de no tener celular se brindó un botón físico con seguimiento de la aplicación con actualización de planillas compartidas con cámaras de seguridad y servicio local. Se trabajó de forma permanente durante todo el año con protocolos. Por lo antes expuesto queda claro que el sector de salud y desarrollo social son dos pilares fundamentales para el tránsito de la pandemia, dos pilares que deben trabajar articuladamente para que los vecinos de Juárez y las delegaciones puedan satisfacer todas sus necesidades y han sido en este presupuesto general las 2 áreas en que más se ha invertido, muchas gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente. Cuántas cosas se han dicho el número, cuanta explicación, nos faltó dar las recetas con los ingredientes nada más de cada una de las comidas pero bueno tiene que ver con un año de mucho laburo, imposible casi resumirlo en un par de horas de sesión. Y escuchaba mis compañeros y compañeras explicar lo que ha sido atravesar esta gestión de gobierno del 2020 y también escuchaba a los concejales y concejalas de la oposición, yo sabía que algo me hacía acordar pero no me daba cuenta que y me acorde. Había un gran artista argentino que se llamaba Enrique Santos Discepolo que tenía un personaje que se llamaba mordisquito y que escribió hace mucho tiempo una especie de poema popular que se llamaba Noite de celan y arrancaba diciendo antes no importaba nada y ahora importa todo principalmente lo chiquito, pasaste de naufragó a financista sin bajar del bote. Esto un poco me hizo acordar a eso y el más largo por supuesto pero pensaba en la dificultad y uno siempre trata de ponerse en el lugar del otro que también tienen que haber tenido para poder encontrar como decía un ex concejal en este recinto el pelo al huevo que no está mal buscarlo está bien, cuanto



más correcciones, cuanto más aportes se puedan hacer para que las cosas funcionen de manera correcta eso es importantísimo y hay que hacerlo. Pero pensaba que difícil es no poder salir siempre de la búsqueda de los errores de los demás para poder transformar en propuestas y arrancar de una buena vez con las propuestas. Estamos hoy haciendo una rendición de cuentas, rendir cuentas no podemos dividir en dos, la que nos toca acá puntualmente cuando sube el expediente que es algo físico, y de esa rendición de cuentas es la que se encarga el tribunal que son los que dicen que está viendo y que está mal, la que dice si tenés alguna consecuencia por las decisiones que tomaste lo cual está muy bien porque cuando uno acepta responsabilidades colectivas sabe que sus decisiones tienen consecuencias para los demás y para uno mismo. Y pensaba también en la otra rendición de cuentas para todos aquellos que estamos participando en la política y que nos sometemos también a esa evaluación por parte del pueblo, por parte de la gente. Cuando en el 2019 estuvieron las elecciones pudimos ver la enorme diferencia entre los votos del peronismo y la segunda fuerza que fue la de Juntos por el Cambio, uno muchas veces al andar en la calle decís aquí se lo atribuí a esta diferencia porque por ahí encontras alguno que está enojado, uno que está descontento, uno que tiene una propuesta mejor, y decís que diferencia y tiene que ver con eso con que el peronismo y este gobierno rinde cuentas de lo que hace y que esa diferencia también se explica en situaciones como la del 2020 donde tuvimos no la fortuna, porque la fortuna y la suerte es dárselo al azar y acá lo que hay es gente que sabe gobernar, porque pensaba lo que hubiera sido en otro contexto que no gobernara el peronismo, con otro gobierno tener que atravesar en una comunidad pequeña como ésta tener que gobernar y tomar decisiones de cada día sobre las libertades y la vida de los demás, sobre la salud, la economía, todos los días problemas desde el más chiquito al más grande, una diversidad enorme, si en situaciones comunes es muy complejo hay mucha gente que no ha podido terminar su gobierno o que no ha durado por no tener propuestas, por no tener equipo, si en ese contexto es muy difícil tomar decisiones imaginemos en un contexto de pandemia. Por eso creo que es imposible al menos, imposible no, siempre hay que hacer los esfuerzos, por ahí es más difícil que nosotros lo podamos comprender colectivamente de acuerdo al pensamiento político que nos une entender y analizar todo como si fueran compartimientos estancos, como si todo fuera que tener que ser analizado en forma aislada, es imposible para nosotros descontextualizar que una realidad social que es dinámica que día a día cambia, sorprende, dificulta, bueno hemos encontrado con que hemos tenido un gobierno que ha podido llevar adelante sus políticas públicas de acuerdo a las situaciones que nos tocó vivir de la mejor manera, los números lo dicen claro. Nosotros llevamos bastante tiempo de concejales en este recinto y nuestra compañera contadora es la que siempre explica con mucha claridad tratando de que esos números se transforman en algo que nosotros que no tenemos ni idea la mayoría de lo que son o de comprenderlos lo podamos entender como si estuviéramos mirando una boleta nuestra casa y con esa sencillez, con esa llegada es lo que a nosotros nos da la certeza de lo que estamos haciendo. Como decía, difícil a quienes les toca tener que defender posiciones de oposición cuando las evidencias son tan contundentes, cuando las políticas son tan claras y aparte arranqué esto porque ya han hablado mucho hablando de mordisquito Santos Dicepolo ese poema de alguna manera lo que refleja es de que casi no tenés de qué quejarse y te quejas de que no hay te de Ceilan algo así es la analogía que uno trata de hacer cuando es la rendición de cuentas y eso termina diciendo así a quien se la queréis contar a mí, en este caso nosotros que tenemos memoria de elefante, bueno nosotros tenemos memoria y básicamente tenemos los números, la misma que tiene el pueblo de Benito Juárez así que por eso mismo simplemente para reafirmar una vez más lo que han dicho mis compañeros y compañeras ejercicio 2020 rendición de cuentas aprobado con las dos manos, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Muy bien vamos a poner en consideración del cuerpo los dos despachos, voy a poner el primero en consideración de quienes estén por la



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

afirmativa para la aprobación de la rendición de cuentas del departamento ejecutivo y luego voy a poner en consideración porque hay coincidencias en la votación de la rendición de cuentas del Concejo Deliberante. Así que por un lado quienes estén por la afirmativa en aprobar la rendición de cuentas del departamento ejecutivo sírvanse marcar su voto, ocho votos por la afirmativa, quienes estén por la negativa en la aprobación de la rendición de cuentas del departamento sírvanse marcar su voto, cinco votos, aprobada la rendición de cuentas del año 2020 del departamento ejecutivo por mayoría ocho votos a cinco. Ahora pasamos a poner a consideración la rendición de cuentas del Honorable Concejo Deliberante Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto 13 votos por la afirmativa, queda aprobada por unanimidad la rendición de cuentas del Honorable Concejo Deliberante.

BENITO JUÁREZ, 28 DE MAYO DE 2021.-

DECRETO DEL H.C.D. N° 08 /2021.-

VISTO

LO TRATADO EN LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2021 EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LETRA “C” N° 03/2021.- 2 CUERPOS.- CONTADURÍA MUNICIPAL - RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2020 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO Y HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, Y PUESTOS LOS DESPACHOS A CONSIDERACION DEL CUERPO; Y

CONSIDERANDO

QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO AÑO 2020 FUE APROBADA POR MAYORÍA, OCHO (8) VOTOS POR LA AFIRMATIVA DEL BLOQUE FRENTE DE TODOS- PJ Y CINCO (5) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO;

QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE- EJERCICIO 2020, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1°: APRUÉBESE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2020 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DEL EXPEDIENTE LETRA “C” N° 03/2021 - 2 CUERPOS.-

ARTICULO 2°: APRUÉBESE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO AÑO 2020 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL EXPEDIENTE LETRA “C” N° 03/2021 - 2 CUERPOS.-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DELEGACION AZUL.-

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTI UNO.-



HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora a dar tratamiento al siguiente punto Del orden del día es el expediente letra E 15/2021 Ente Descentralizado hospital Dr. Saintout rendición de cuentas 2020. Por Secretaría se dará lectura a los despachos de minoría y de mayoría de la Comisión de hacienda.

SECRETARÍA: despacho de la comisión de hacienda de los integrantes del Bloque Juntos Por el Cambio.

Habiendo analizado el expediente y los decretos encontramos las siguientes objeciones e incumplimientos

- Los informes presentados por recursos humanos no coinciden con la realidad
- Incumplimiento ordenanza nº 4081/08
- Falta de exposición de los recursos y los gastos afectados
- Incumplimiento del decreto provincial nº 139/2020
- Incumplimiento del convenio colectivo de trabajo

Durante su tratamiento daremos los justificativos de nuestras observaciones y anexaremos la documentación que respalda nuestros dichos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Zequeira.

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente. A continuación voy a exponer porque nuestro bloque va a acompañar la rendición de cuentas del Ente Descentralizado Alfredo Saintout. El análisis de la redición de cuentas del ente descentralizado Alfredo Saintout del periodo 2020, muestra en contexto de pandemia que estamos transitando, decisiones extraordinarias a nivel municipal que se plasman en acciones de salud de prevención, promoción y asistencia, eficacia en planificar en lo que fue surgiendo en materia de necesidades sanitarias de la población sin descuidar perder nunca los objetivos que se habían planificado en materia de salud para el período 2020. Mencionar que las acciones, que detallaremos muestras la gran capacidad que presenta nuestro sistema de salud local para poder adaptarse a las necesidades que fueron surgiendo y van surgiendo. A esta respuesta organizada de nuestro sistema local de salud debemos incluirle un Ministerio de Salud a nivel nacional y provincial que siempre han respondido a las necesidades con partidas presupuestarias, con materiales específicos por parte de zona sanitaria que se detallaremos más adelante. Y es inevitable pensar y mencionar que Estamos transitando una campaña de vacunación masiva, que intentan llegar a todos y todas. Y decir vacunas y decir ministerio de salud me retrotrae a infinidad de sesiones que estuvimos hablando y siempre marcando la importancia de haber recobrado en el gobierno del presidente Fernández la categoría del ministerio de salud cuando antes había sido minimizado como un espacio de Secretaría, y cuando hablamos de vacuna no tenemos que olvidar que muchas veces acá en los períodos previos a la gestión del presidente hablamos de faltantes de vacunas y otras cuestiones. Como se mencionó hoy en un principio la sesión si hay algo que ha demostrado la pandemia es el esfuerzo que han hecho todos los agentes del ente descentralizado, desde la recepcionista del teléfono, hasta el director, los administrativos, médicos, ambulancieros, enfermeros, servicio de limpieza. creemos que no nos alcanzaran nuestras vidas a los juarenses para agradecer el cuidado que han tenido para con nosotros .Un capítulo en especial en esta rendición de cuentas le corresponde a la cooperadora “amigos del hospital”, que, de manera ágil, se movieron rápidamente y lograron gracias al esfuerzo de la comunidad y particulares comenzáramos a montar en el periodo 2020 un hospital específico para el área de Covid. Haciendo esto una suma de pesos 4.277.305, 50. Se donaron cuatro respiradores y ocho bombas y a esto le sumamos que en el tránsito del periodo 2020 se donó el equipo de rayos arribando la donación de la cooperadora a más de 7.000.000 millones de pesos. Yendo a los datos cuantitativos, se reciben en



el ente en concepto de remesas de administración central 234.918.511,54 pesos, en tanto que en concepto de obras sociales se alcanzó una cifra de 31.747.410,97 pesos, lo que hace un promedio mensual de \$2.645.617,58 y teniendo en cuenta que nuestro nosocomio cuenta con 54 camas, el promedio de ingresos por camas por mes queda establecido en 48.992, 92 pesos. También En concepto de recupero de anticipos jubilatorios se percibieron 3.696.125,11, también se percibieron en concepto de recursos afectados 1.378.738,39 pesos. En materia de recursos humanos, las cifras ascendieron a 208.346.612,12 pesos, en tanto de bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso, activos financieros y servicios de la deuda, se alcanzó una cifra de 79.518.844,50 pesos. Y de manera extraordinaria, también debemos mencionar las modificaciones presupuestarias. El decreto 747 emitido en el mes de junio se generó una ampliación de 3.630.249, 65 centavos; el decreto 921 emitido en el mes de julio generó una ampliación de 1.378.738, 39 centavos PARA LA INVERSIÓN DE LA CAMILLA DE ANESTESIA.; el decreto 1464 emitido en el mes de noviembre generó una ampliación de 7.821,00, también en el mes de noviembre el decreto 1465 amplió la partida por un monto de 7.596.859,57. PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS) Finalmente, en el mes de diciembre se emitieron dos decretos: el 1607 y 1608 con ampliaciones de 19.186.769,44 y 23.441.203,32. En síntesis, la modificación presupuestaria arribó a 55.241.641, 37. Pensemos como lo mencionó la concejal Corro en aumento de la masa de recursos humanos, insumos como medicamentos y mantenimiento en general. Regresando al contexto de pandemia se detallan la organización y el plan de intervención que se planificó estratégicamente. En los inicios de la pandemia se conformó una comisión de emergencia multidisciplinaria orientada a actualizar permanentemente los protocolos de atención, determinar los circuitos de circulación institucional para los pacientes, personal de salud, comunidad, proveedores, se planificaron capacitaciones, control de stock, distribución y utilización de equipos de protección personal. En cuanto al Abordaje asistencial manejo de urgencias solamente en hospital, implementación en caps. la asistencia de servicios de vacunación, enfermedades crónicas, donantes de sangre, control de embarazadas. Se rediseñó el ingreso al personal e higiene laboral tanto en hospital como en el hogar de ancianos. En cuanto a la Infraestructura del abordaje específico de covid-19: Se llevaron a cabo modificaciones en logística como por ejemplo el sector administrativo pasó al sum de oncología, de esta manera se logró tener espacio para 20 camas más de internación. En el sector de internación de unidad 37 se montó un sector de 4 camas de terapia intensiva covid-19 de alta complejidad. Hoy se cuenta con una terapia como habitualmente teníamos y desde esta situación tenemos otra terapia de alta complejidad en donde estaba el sector de los internos de la unidad 37. También Se diseñó un nuevo sector de aislamiento equipado para pacientes graves, leves y moderados. Se diseñó un sector de aislamiento para atención exclusiva de pacientes respiratorios pediátricos por guardia. Se sumaron 23 camas dentro del hospital para pacientes generales. Se rediseñó la circulación de pacientes no covid dentro del hospital con cartelería específica. Y También se incluyó un lugar de aislamiento para viajeros y personas con problemas habitacionales. En cuanto al recurso humanos específico para covid en sector aislamiento: se amplió el servicio de enfermería y guardias pasivas y activas de médicos: incorporaron profesionales médicos: 5 y también se sumaron nueve enfermeros profesionales. Con respecto a este punto y lo que se vino desarrollando la sesión me parece interesante dejar en claro que realmente las intenciones que tiene siempre el poder ejecutivo es jerarquizar y cuidar a los empleados, no nos tenemos que olvidar que muchos alumnos de la carrera de enfermería fueron contratados en condición de pasantes para específicamente hacer los controles de acceso cuando los accesos requerían control y hoy por hoy gracias a Dios podemos decir que estos alumnos que durante este año transitan la última cursada de tercer año de la carrera de enfermería y ya se gradúan y forman parte del hospital. En Barker y Villa Cacique el caps Dr Pedro Piza funciona como una guardia general las 24 horas y el centro de atención a casos sospechosos y positivos el caps Felipe Anunciabay se que ahí funcionaron los consultorios



externos. Se diseñaron protocolos específicos para los equipos de salud, también se hicieron protocolos en los hogares de ancianos, salidas recreativas, apertura de comercios me resulta interesante mencionar que este diseño de protocolos en el 2021 por ejemplo se fue replicando en la capacitación a cargo de la enfermera Sandra Penido y Teresa Disipio, se fueron replicando en el periodo 2021 y a los docentes en las escuelas. El centro de vacunación hospitalario se reubico en el caps Riganti, partiendo de este como logística para lo demás caps. Recordar que para la protección de los mayores se realizó en el periodo 2020 de manera extraordinaria la verdad es que han hecho un trabajo los enfermeros en realizar la vacunación domiciliaria, la vacuna antigripal y también ayudaron a completar los esquemas de vacunación de las personas de la tercera edad. En cuanto a la campaña de vacunación de covid, si bien comenzó este año es meritorio de destacar al día de hoy contamos con 6317 dosis se han dado los vecinos de Benito Juárez. De esas 6317 vacunas 4749 son de la primera dosis y 1668 de la segunda dosis, y están arribando 500 dosis que serán empleadas el fin de semana. Se recibió de él ministerio de provincia 5 tablet, 4 gacebos , 1 freezer con termómetro, 1 heladera con termómetro, 34 sillas, 10 mesas, material de difusión, ropa, 200 equipos de protección personal, material de limpieza, ahí están trabajando 75 personas entre vacunadores, administrativos, logística y limpieza en el sum. En cuanto los recursos materiales: se hizo una inversión de \$13.000.000 millones destinados exclusivamente a la pandemia: entre las inversiones desencadenaron en una Mesa de anestesia, 40 tubos de oxígeno, Mantenimiento de la planta de oxígeno, 2 monitores multiparamétricos, Bombas de infusión, Muñeco de entrenamiento para manejos de vías respiratorias, se entregó ropa al personal del hospital y los caps. En los servicios de enfermería, técnicos, mucamas de acuerdo al protocolo. De zona sanitaria nos equipa con Dos respiradores, 4 bombas de infusión, un monitor multiparamétrico, barbijos, barbijos quirúrgicos, antiparras, alcohol en gel y mascarar faciales fueron algunos de los materiales que arribaron a la ciudad provenientes de la zona sanitaria. A esto le anexamos para el 2021 que recibimos días pasados de zona sanitaria 2 respiradores por el valor de 1.400.000 pesos cada uno, 2 monitores multiparametricos por el valor de 180.000 pesos cada uno e insumos, por el valor de 1.000.000 lo que hace un total de 4. 420.000 pesos. En materia de medicamentos que no es un dato menor ahí ve el incremento y la necesidad que tuvo el ente de aumentar las partidas presupuestarias, se invirtieron más de 18 millones de pesos en medicamentos, descartables camisolines y tapabocas. Hoy consultando en estos días a la secretaria de salud me parece que es interesante expresar el valor que tiene un día de internación de guardia Covid de un vecino, estamos hablando de cerca de los \$90,000 por día lo que requiere la asistencia y gracias a Dios contamos con un municipio en el cual no se colapsó el sistema de salud y podemos brindarle la atención con todos los insumos que requieren y con todo el recurso humano. No podemos dejar de mencionar y rectificar la decisión política acertada que fue hace seis años la creación de producción de la planta de oxígeno, hoy gracias a Dios los vecinos de Juárez contamos con una planta de producción en donde el contexto de pandemia nos ha mostrado que hoy el oxígeno es imprescindible en cuanto a la autonomía y a la producción que eso implica. El servicio de ambulancias sigue contando con 12 vehículos, distribuidos en el hospital y los caps. urbanos y rurales. Y más allá del contexto de covid, todo el sistema sanitario continuo con las actividades de prevención y promoción, como así a la asistencia de otras afecciones que excede el Covid. Se continuó con la atención y acompañamiento a la mujer embarazada y a su hijo recién nacido. Se siguieron ejecutando los programas de salud provincial y nacional: SUMAR, PRODIABA, PROBAS, PROEPI que pertenecen a enfermedades crónicas y atención del niño y las mujeres en cobertura social. El porcentaje ocupacional de camas fue del 52 %. Se atendieron 7.344 pacientes en el servicio de laboratorio. En el servicio de diagnosticos por imágenes se realizaron: 592 tac, 13 estudios contrastados, 280 mamografías y 1566 ecografías. El servicio de cirugía realizo 869 cirugías, el servicio de ginecología, pediatría y obstetricia asistió 185 nacimientos. Para ir cerrando, debemos mencionar como se acordó en comisión de hacienda, la incorporación al



expediente de la rendición listados correspondientes a deuda flotante por imputación folio 91 a 94 y deuda flotante por proveedor folio 95 a 100 y cuenta corriente a proveedores folio 101 a 104 que sustituyeron unos folios que tenían un error de fechas. Los funcionarios fueron notificados para subsanar lo mencionado. Y para cerrar señor Presidente mencionar y agradecer la predisposición que han tenido todos los funcionarios en el área de salud para que nosotros podamos ir incorporando y satisfaciendo las necesidades de información que teníamos para esta rendición de cuentas y en especial a manera personal recordar en el principio de la pandemia nos acompañaba la doctora María Elisa Timpanaro como secretaria de salud y decidió acceder al régimen de la jubilación pero sigue acompañando como asesora y agradecerle a la secretaria de salud en especial Karina depósito que la verdad es que durante estos días no ha parado de contestar preguntas e inquietudes que hemos tenido. Sin más que agregar vamos a solicitar que nos acompañen en esta rendición de cuentas que me parece que ha quedado más que claro que el área de salud ha demostrado como un hospital montado con recurso humano calificado, recurso material solvente y un buen equipamiento hacen que transitar el contexto de pandemia haya sido sin dificultades, no hemos tenido en este periodo señor Presidente ningún momento en el cual hayamos necesitado pedir a hospitales vecinos que puedan albergar pacientes. Tenemos la cantidad de medicamentos necesarios y por sobre todas las cosas tenemos el recurso humano para poder atender la afección Covid 2020 que no es un dato menor, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor Presidente. Antes de empezar a analizar este expediente queremos agradecer la tarea de todos los profesionales del área de salud, todos los integrantes del área de salud por la tarea que han realizado en este tiempo y que siguen realizando por qué han sido y siguen siendo el frente de batalla a esta pandemia, así que desde nuestro bloque muchísimas gracias por todo. Analizamos con detenimiento esta rendición, el expediente vino sin la nota de elevación del Intendente que correspondería según el artículo 117 de la ley orgánica, que estaba la Deuda Flotantes por imputación y la Deuda flotante por proveedor y Cuenta Corriente proveedores resumen del año 2021 y no del 2020, Solicitamos el recambio y nos enviaron unas antes y otras después pero nos mandaron todas y en reunión de comisión se acordó incorporarlas al expediente. Pero analizando las planillas vemos y primero que son cosas muy raras, una nota en marzo del 2021 dirigida a usted señor Presidente cambiando la cuenta corriente de proveedores en el cual la cuenta corriente proveedores como las otras que anexamos la deuda flotante, todas tienen fecha de impresión 23 marzo 2021 es decir antes de que suba el expediente al Concejo Deliberante. Todas las planillas que nos mandaron tienen fecha de impresión 23 de marzo y mi pregunta es por qué no la anexaron cuando subió el expediente y no tener que reclamarlas después vemos y si analizamos los resultados del ente centralizado que es el artículo 43 dio negativo, no nos preocupa, al contrario lo que nos preocupa es que estuvieron con lo justo por qué terminó con 7 millones y medio negativo ese resultado del ejercicio y el departamento ejecutivo terminó con 144 millones a favor da la sensación de que estuvieran contando las monedas. Los recursos percibidos por obras sociales se incrementaron un 69% respecto de lo percibido en el año 2019. Y después los gastos que teníamos presupuestados dentro del ente en porcentaje vemos que han cambiado. Estaba presupuestado 78% para personal en realidad con los gastos realmente efectuados fue el 72 hubo también cambios en bienes de consumo y en bienes de uso el resto de los porcentajes se conservaron, esto fue evidente que fue un cambio importante en la compra de insumos y bienes que fueron necesarios para afrontar a la pandemia. Dentro de las contribuciones de la administración central, este año, como años anteriores, se percibieron fondos afectados de los cuales fueron transferidos al ente. Este año se percibieron los fondos provenientes del Programa Sumar y un ATP otorgado por Decreto Provincial N°139/2020. Solicitamos al ente centralizado que se nos informara en que se habían afectados esos fondos del



ente y el ente no contesta con respecto al decreto Provincial 139/2020 que para ellos no revisten carácter de afectados, pero el decreto 139/2020 de la provincia de Buenos Aires donde nos mandan los fondos que son aportes no reintegrables que el departamento ejecutivo lo incorporó como afectado y de ese modo lo mandó al ente descentralizado, el ente centralizado dice que no es afectado pero el artículo cuatro del decreto dice que tiene que hacer la rendición al tribunal de cuentas. Nosotros cuando le preguntamos en qué lo habían afectado dicen no porque no lo tenemos como provincial. El Fondo que se transfirió desde la Comisión de Lucha contra las Plagas, de origen municipal afectado, fue el único que se expuso correctamente. Solicitamos que nos informaran en qué se afectaron los fondos y nos informan que se adquirió una mesa de anestesia. Nos envían la Orden de Pago de la mesa de anestesia, y la mesa de anestesia se adquirió el 13 abril 2020 con fuente de financiamiento y recurso propio orden de pago 593. Entonces el tema es primero que es imposible que hayan utilizado los fondos de la Comisión de lucha contra las plagas en la compra de esta mesa de anestesia porque la ordenanza la hicimos en junio y esto se compró en abril y no creo que el espíritu de la Comisión de Luchas contra las Plagas haya sido compensar cuentas si no el espíritu era que compraran algo nuevo, algo que necesitara, no para compensar cuentas. Analizando las atenciones, y teniendo presente la pandemia que atravesamos, observamos la caída de atenciones a pacientes ambulatorios en el hospital y las salas, es decir cuando estábamos cursando un aislamiento obligatorio, las personas no asistían a la consultorios ni a las consultas programadas eso se ve comparando en cantidad de consultas con el año pasado cayeron 21,000 consultas y lo que se ve una caída muy grande es entre el primer trimestre y el segundo trimestre la atención cayó un 41% con respecto al primero, o sea mucha gente no se fue a atender. Las internaciones, también bajó respecto del año anterior, teniendo una ocupación del 52%, mucho menor al obtenido en 2019 que fue del orden del 78%. Y después vamos a Las planillas de personal y la verdad es que todos los años nos está pasando cosas parecida con estas planillas de personal. La expuesta en folio 105 no corresponde, porque corresponde al ejercicio 2021, son todos agentes que ingresaron este año. Las que están del 2016 al 2018 faltan agentes, lo que tienen anticipo jubilatorios, en vez de decir anticipo jubilatorios lo tienen como en una categoría, está mal. Las planillas de agentes por cargo de fojas 119 a 132, la verdad es que no las analizamos, porque son imposibles analizarlas. Suman mal, están mal los números y ni meforcé en mirarlas. Después por esa planilla confeccionaron otra que va del folio 133 a 149 y también vemos que están mal los cargos presupuestados y los cargos ocupados al 31 diciembre. Se presupuestaron 250, de los cuales 9 eran anticipos jubilatorios. Y en la planilla dice que son 245 donde tiene incorporado 7 anticipos jubilatorios. Mal. Y después Los ocupados a fin de año, que les ponen nombre y apellido o sea nombre y apellido en algunos casos cuando el apellido se repite, que uno no puede controlar también vemos que hay agentes que han renunciado en noviembre, otro que tienen anticipos jubilatorios, otros que trasladaron a la municipalidad, o sea también está mal la planilla manual. Por eso decimos que los empleados que trabajaron hasta el 31 diciembre 2020 fueron 239 de los cuales 70 eran profesionales y se le pagaban 13 anticipos jubilatorios a 13 agentes, porque la verdad que por la planillas no sale. En diciembre de 2020 tenemos un profesional menos que el año 2019, y eso se debe a que 1 se jubiló, 6 son nuevos y 6 se fueron. Otra vez como decimos siempre en estos últimos años hay inconsistencia en la presentación de los datos de personal que no lo decimos nosotros solos. Desde el año 2016 el tribunal de cuenta le reclama a la directora de recursos humanos y a la dirección del hospital que tiene inconsistencia en la presentación de los datos de personal y en más de una ocasión han sido sancionados. Otro tema importante que no se ha realizado, es el encuadramiento de los profesionales de enfermería. El Convenio Colectivo de Trabajo en su artículo 10, dice para “Personal Profesional, este agrupamiento comprende a los cargos desempeñados por profesionales que posean títulos otorgados y reconocidos por las autoridades estatales de enseñanza de nivel Terciario, Universitario o Posgrado que se desempeñen en áreas y funciones



específicas de su profesión”, y el agrupamiento corresponde a la categoría 9,10 y 11 de la escala salarial, eso dice el convenio colectivo de trabajo artículo 10 parte profesionales. Y observamos que tenemos 45 agentes encuadrados como técnicos de los cuales éstos 45 tienen título terciario porque le pagan 15% y sospecho que si le pagan el 15% es porque documentaron que tienen título terciario y están categorizados mucho menor de lo que dice el convenio colectivo de trabajo. Tenemos la mayoría de categoría 4, 3 de categoría 5, seis de categoría seis, uno de categoría siete, cuatro de 8 y uno de 9, esos son los 45 agentes enfermeros con títulos terciarios que están encasillados en cualquier lado. Pero también tenemos 14 enfermeros con títulos universitarios que también están encasillados en cualquier lado porque de los 14 tenemos nueve con categoría cuatro, dos con categoría 6 y uno que no es enfermero pero esta categorizados como profesional porque es profesional con categoría ocho. Y después tenemos cuatro por la antigüedad que tienen y el porcentaje de antigüedad que tienen han sido recategorizados a medida que ejercían e iban pasando los años. O sea ninguno está encuadrado dentro del agrupamiento que le corresponde. Desde el año 2019 está en vigencia el Convenio Colectivo de trabajo, yo no sé qué esperan para encuadrar a estos agentes en el lugar en el que le corresponden. No sé por qué los sindicatos o el departamento ejecutivo no le solicita a la administración del ente de que encuadra estos agentes como corresponde porque cuando entran a la municipalidad y traen el título profesional cualquiera sea, inmediatamente le pagan el título y la encuadran en la categoría que corresponde, donde es una isla aparte en el ente, ahí los profesionales universitarios todos los enfermeros universitarios que tenemos y todos los enfermeros con títulos terciarios ninguno o muy pocos están encuadrados en la categoría que le corresponden. Desde el Instituto Superior del Sudeste se recibieron muchísimos enfermeros, que en la actualidad trabajan en el hospital y las salas, y es esta la forma de valorar sus estudios y su trabajo, encuadrándolos en cualquier lado. Días pasados estuvimos felicitando a todos los enfermeros por su día, y que todos los días lo tenemos que hacer pero también hay que hacerle una retribución que corresponda, y la retribución que corresponde es ponerlo encasillarlo en la categoría que corresponde y que además es un derecho que tienen para recibir esa categoría. Los funcionarios del ente tampoco han presentado ni actualizado sus declaraciones juradas todo lo que dije en el expediente anterior lo repito acá, están obligados a hacerlo y no lo hacen. Después vimos y Analizando los contratos, se registraron 19 en el año, se contrataron 6 profesionales médicos durante el primer semestre, 5 profesionales médicos durante el segundo semestre, y una profesional en enfermería durante el último trimestre. Vimos y consultamos porque había algunos que veíamos que no habían cumplido con los contratos, algunos fue por el inicio de la pandemia y decidieron no prestar más los servicios, eso se nos aclaró así que agradecemos esas aclaraciones. Y Respecto de la Memoria General del ejercicio, que incorpora el Director Administrativo, podemos observar que algunas afirmaciones manifestadas no se ven reflejadas en el expediente. En la memoria dice el administrador que los consultorios externos del hospital para la atención ambulatoria, fueron reubicados temporalmente en los Caps, pero observamos según los datos que tiene este expediente que tuvo movimientos esos consultorios, hubo movimiento dentro del hospital en consultorios, después nos aclararon que no fueron todos fue una parte y otra parte fueron a los caps. Que hubo una baja en el segundo trimestre respecto del primero con respecto a las atenciones que fue muy notable en el hospital menos en los consultorios externos de los CAPS pero como digo esta conclusión es que la gente no fue a atenderse. Respecto del cuadro que se informan sobre COVID 19, de junio a diciembre, hay valores que no podemos constatar, pero hay un valor que no coincide con lo informado por la Secretaría de Salud al 30 de diciembre de 2020, que fue el último informe del año. En el expediente se dice que en ese período hubo 25 defunciones por COVID, y la información que daba la Secretaría de salud y esto fue para el 30 diciembre 2020 había 16, a cuál le tenemos que creer, cual dice la verdad, no coincide lo que dice el director administrativo en su informe y lo que publicaba la información en la Secretaría de salud. Por último Este año la Cooperadora del Hospital



trabajó mucho para poder realizar inversiones para el Hospital, a quien agradecemos enormemente, pero también hay que agradecer a particulares, a empresas y a Instituciones que, por medio de la Cooperadora, realizaron importantes inversiones en aparatología e insumos. así que creo que tenemos que agradecerle a la comunidad y a estas instituciones. Por último señor Presidente vamos a pedir anexar éstas resoluciones que comenté en el expediente y vamos a aprobar esta rendición de cuentas, ¿y por qué la vamos a aprobar? Porque creemos y estamos convencidos que todo el personal que conforma el ente descentralizado, administrativo, servicios, profesionales, técnicos, todos tuvieron un año muy difícil, tuvieron como dijimos al inicio fueron los que estuvieron que estar al frente de la recepción de los enfermos por Covid y la verdad que los errores que marcamos en nuestro despacho hay muchos que ya lo hemos dicho varias veces que el tribunal ha sancionado, pero la verdad es que no son tan graves. Lo único que pedimos es que la administración tome conocimiento de esto, que no es la primera vez que se lo decimos nosotros sino el tribunal de cuentas se lo ha dicho varias veces y que por favor corrija y preste atención a los llamados de atención si no quieren el nuestro, el del tribunal de cuentas, nada más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente, no demasiado para contar, se habló en una de las observaciones que se realizó en esta rendición de cuentas del ente descentralizado el incumplimiento por un lado a la exposición de afectados. Y quiero dar una conversación por ahí técnica con mi colega el contador Muñiz que me dio sus razones para exponer lo como parte del tesoro, en realidad es afectado para el municipio, pero el municipio lo transfiere de forma total como gastó figurativo al ente descentralizado, por lo tanto ingresa de la misma manera que el resto de los fondos que ellos no tienen sin afectación. Y como bien dijo la concejal que me antecedió la palabra se refirió al artículo cuatro de este decreto 139 donde efectivamente explica cómo se debe rendir dice textual, los municipios practicarán la rendición de cuentas ante el honorable tribunal de cuentas en el plazo, forma y condiciones que el mismo tenga previsto, a tal fin la documentación correspondiente deberá ser remitida al organismo de control mencionado con la intervención del intendente y su secretario de salud o quien haga sus veces. El contador interpreta que como fue el intendente con la Secretaría de salud quienes firmaron dicho convenio y quienes tienen el deber por este artículo de rendirlo porque dice claramente intendente y secretario de salud no le corresponde a él realizar la rendición si no a través del municipio de Benito Juárez. La rendición va a estar de todas maneras, son tecnicismos, pero bueno tomo por ahí lo que dijo la concejal que me antecedió y simplemente quería compartir con todos la conversación que tuve con el contador Muñiz porque lo interpreta y no lo expone como afectado porque lo interpreta de esta manera porque el ingreso al ente descentralizado no lo hace de forma directa como un ingreso afectado sino como gastó figurativo, así que a su criterio, me voy a tomar cinco segundos técnicos los criterios de exposición en contabilidad son claros pero también en ciertas cuestiones muchas veces el tipo de exposición que se tiene de los ingresos salvo que sean directos, insisto estos fondos fueron girados al municipio y transferido al ente descentralizado, si hubieran sido directo al ente no hay ninguna duda que tendría una exposición como afectados y como bien está como corresponde el 131 en recursos afectados especial municipal como siempre. Pero bueno quería tomar un segundo para compartir eso porque justamente lo habíamos conversado con el contador y bueno más allá de lo que escuché hasta recién vamos a coincidir todos y creo que son lógicas las bajas en las atenciones como se marcaron y la disminución de las internaciones porque bueno el año pasado la pandemia hizo que se recomendara no hacer consultas que no fuesen de carácter urgente y a su vez sabemos que los quirófanos del hospital estuvieron suspendidos para intervenciones de bajo riesgo, intervenciones que se podían posponer, bueno tomando las previsiones que correspondían para que los internados no corran riesgos innecesarios por ahí por contagios de Covid, en eso vamos a coincidir todos. En cuanto a



los sueldos lo que se habló acá, voy a repetir y no voy a hablar de la clasificación particular que se dieron de enfermeras y demás porque la realidad es que no tengo el análisis específico entonces lo haré cito como dije anteriormente el tribunal de cuentas como corresponde, pero sí instó nuevamente al cuerpo que si estos listados, continuamos con estas dudas de que no coinciden, el 72 de hecho no coincide con el informe manual y tampoco con el decreto, lo dije con la rendición de cuentas anterior por lo tanto no es una novedad tampoco las diferencias que hay entre los listados que emite el sistema Rafam, que tiene sus particularidades, no en este municipio sino en todos y las plantas reales instó a que para saldar por ahí este tema y si éste está la intención de los dos bloques para la próxima rendición de cuentas también generar un encuentro con los responsables de recursos humanos. Obviamente no voy a dar mi parecer por qué yo tengo otro acceso, consulté y me explicaron las diferencias, a mi criterio son salvables, hay algunas cuestiones que como bien se dijo acá ha observado el tribunal de cuentas y por lo tanto a esa no me voy a referir porque para eso están los organismos de control pero hay algunas cuestiones que si nos sentamos y lo conversamos por ahí con los responsables de recursos humanos vamos a poder minimizar la cantidad de dudas que tenemos al respecto. Más allá de eso valorizar muchísimo el trabajo al igual que se acaba de decir que ha realizado el hospital, personalmente no solamente valorar lo de los médicos sino también el ámbito administrativo porque ha sido una transformación total, porque tenemos que pensar que ha ingresado personal, médicos, han ingresado enfermeros, han cambiado de turnos, han tenido guardias dobles, cuando entraban a una guardia se aislaba otro enfermero, hubo tantas modificaciones y tanto movimiento en la planta de personal del hospital que de ninguna manera estoy justificando que las cosas se hagan mal si no que valoro muchísimo el trabajo que se hace y consideró que ha sido un año mucho más propicio para cometer errores porque la verdad es que el movimiento ha sido impresionante. Si uno ve la cantidad de movimientos que tuvo de personal el hospital Eva Perón y el Ente Descentralizado en sí porque hubo muchos movimientos en los CAPS, pensemos señor Presidente que muchas veces enfermeras entran a la guardia, presentan síntomas, quedan aisladas por 14 días y son guardias enteras que se tienen que cubrir. Entonces bueno en todo eso insisto y no justifico lo que se hace mal, lo que se hace mal está perfecto que se observe y que de su dictamen como corresponde el órgano de contralor pero si también quiero valorar en este año el esfuerzo ha sido inmenso de parte de todos porque también el personal administrativo trabajó incansablemente, exponiéndose al virus porque trabajan en el hospital poniendo lo mejor de sí para que todos los empleados tengan su retribución como corresponde, si hay errores insisto deberán ser analizados en detalle, no voy a hacer una alocución de eso porque tendría que ver cada caso en particular y no me parece serio hacerlo sin la documentación correspondiente pero más allá de eso unirle también al saludo, agradecimiento y reconocimiento a todo el personal del ente descentralizado, ambulancieros, la gente que está en limpieza y a todos el esfuerzo que han hecho ha sido inmenso, han logrado atravesar este primer año de pandemia, esperemos poder seguir acompañándolos en este segundo año, creo que a pesar de presentar en este caso un resultado negativo el ente descentralizado sabe que este municipio lo respalda económicamente y que tiene los fondos para hacer frente a cualquier dificultad financiera que se les pueda presentar, a cualquier necesidad extraordinaria que se le pueda presentar en este momento y en el futuro esperamos que el año que viene cuando nos sentemos hablemos de un periodo de pandemia y no todo un año de pandemia, pero bueno como se viene presentando la situación evidentemente vamos a tener otro año difícil, otro año atípico así que nuevamente agradecer a todo el personal de salud y desear que tengan las fuerzas suficientes para seguir atravesando este terrible momento y cuidándonos a todos con el compromiso que lo hacen, gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Vamos a poner entonces a consideración del cuerpo la rendición de cuentas del ente descentralizado. Quienes estén por la afirmativa en la aprobación de la rendición de cuentas del ente descentralizado del ejercicio 2020 sírvanse marcar



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

su voto, aprobado por unanimidad. Queda de esta manera aprobada la rendición de cuentas del ejercicio 2020 del ente descentralizado doctor Alfredo Saintout.

BENITO JUÁREZ, 28 DE MAYO DE 2021.

DECRETO DEL H.C.D. N° 09/2021.-

VISTO

LO TRATADO EN LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2021 EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 15/2021.- RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 - ENTE DESCENTRALIZADO “DR. A. SAINTOUT”, PUESTOS LOS DESPACHOS A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO; Y

CONSIDERANDO

QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2020 DEL ENTE DESCENTRALIZADO HOSPITAL “DR. A. SAINTOUT”, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1°: APRUÉBESE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2020 - ENTE DESCENTRALIZADO “DR. A. SAINTOUT” DEL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 15/2021.-

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DELEGACIÓN AZUL.-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTI UNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: no habiendo más temas para tratar en esta sesión especial invitó a la concejal Gabriela González, al concejal Lorenzo y al concejal José Camio a arrear el pabellón nacional. Siendo las 20 horas tres minutos damos por finalizada la sesión especial del día de la fecha.